



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Aragón

Relaciones Internacionales

**“México-Guatemala: Seguridad Fronteriza y Tráfico Ilícito
de drogas (2000-2013)”**

T E S I S I N A

Que para obtener el grado de
Licenciado en Relaciones
I n t e r n a c i o n a l e s

P R E S E N T A

ANDRADE TOLENTINO OSIRIS

Asesor: Mtra. Daniela López Rubí



Nezahualcóyotl, Estado de México

2015



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mi familia

Por su apoyo incondicional que me brindaron para seguir estudiando y lograr el objetivo trazado para un futuro mejor.

A mi asesora, Mtra. Daniela López Rubí

Por sus conocimientos, paciencia y motivación para realizar este presente trabajo.

A mis hermanas:

Zoé Yererí porque donde estés es un logro juntas,

Emili Sue por alentarme a tratar de ser el mejor ejemplo de hermana mayor.

A mis abuelitos

Por educarme, amarme, cuidarme y apoyarme en todas mis decisiones y alentarme a seguir siempre adelante en mis estudios. Los amo.

En especial a mis padres, Gerardo Andrade y Elvia Tolentino

Por tolerarme, amarme y nunca dejarme en cada una de mis decisiones, porque sin ustedes todo este esfuerzo no tendría motivo. Este logro es suyo.

Índice

Glosario	1
Introducción	2
1. Conceptualización de la seguridad	14
1.1. Perspectivas teóricas sobre la seguridad	16
1.2. Seguridad Nacional	19
1.3. Seguridad fronteriza	23
1.4. Seguridad fronteriza México-Guatemala	25
2. Tráfico ilícito de drogas en la frontera México-Guatemala	33
2.1. Características generales	34
2.2. Posición del gobierno mexicano	38
2.3. Posición del gobierno guatemalteco	42
2.4. Efectos del tráfico ilícito de drogas en la seguridad fronteriza	48
Consideraciones finales.	54
Bibliografía.	57
Mesografía.	58
Hemerografía.	61

GLOSARIO

- CCATID: Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas
- CICIG: Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala
- CILA: Comisión Internacional de Límites y Aguas
- CISEN: Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional
- GAM: Grupo de Apoyo Mutuo
- GANSEF: Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza
- GANSEG: Grupo de Alto Nivel Sobre Seguridad Guatemala-México
- ONU: Organización de las Naciones Unidas
- PGR: Procuraduría General de la República
- PNC: Policía Nacional de Guatemala
- SECCATID: Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas
- SICA: Sistema de Integración Centroamericana
- URNG: Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se refiere al tema sobre el tráfico ilícito de drogas y estupefacientes, siendo un tema universal que refleja cada vez más acentuadas modalidades de abuso de las mismas. América Latina se ha convertido en una de las regiones más fuertes con respecto al tráfico de drogas; a través de las cuales los narcotraficantes las distribuyen, utilizando a estos países como importantes rutas del tráfico. En este sentido, representa la presencia de nuevas amenazas a la seguridad y específicamente una amenaza en la frontera Sur entre México y Guatemala, así como para la comunidad Internacional en su conjunto.

Las principales amenazas a la seguridad fronteriza en el Sur de México son la incapacidad, la falta de coordinación y la corrupción de las autoridades tanto mexicanas como guatemaltecas, ya que sus fronteras son porosas y permiten tener espacios de condensación de procesos sociales, políticos y económicos, al mismo tiempo, escenarios particulares como el caso del narcotráfico, que si bien es un problema de tiempo atrás, no deja de ser menos importante para la sociedad.

El caso de México puede tomarse como punto de partida para analizar el caso de Guatemala, donde se ha emprendido un esfuerzo por enfrentar de manera directa a los cárteles de la droga, impulsado mediante operaciones conjuntas de la policía y los militares; el resultado ha sido una escalada sin precedentes en los niveles de violencia, sin un mayor impacto real sobre los niveles de producción de drogas en el país. Por su parte, Guatemala es considerada un país pequeño y con un gobierno inestable se ha convertido en un resguardo para los cárteles mexicanos, al grado de intentar ser un “narco-Estado”, en el cual los medios internacionales no voltean a ver la gravedad del asunto.

En este sentido, la presente investigación cobra relevancia porque en los últimos años, la problemática ha ido en crecimiento por lo que es importante enfatizar todos los riesgos que trae consigo, como lo es el debilitamiento del gobierno, la porosidad en las fronteras, la delincuencia organizada, y un sin número de delitos que se suman ante esta alarmante situación.

Para las Relaciones Internacionales, la seguridad fronteriza es un objeto de estudio porque, constituye una poderosa herramienta entre los procesos de integración entre dos o más naciones. La seguridad fronteriza surge de la necesidad de incorporar la realidad política y social donde los intereses y amenazas conviven. Debido a las diferentes amenazas relacionadas con narcotráfico, terrorismo, trata de blancas, etc. La seguridad fronteriza resulta ser una pieza clave para contribuir al debilitamiento de las redes de la delincuencia organizada.

De manera particular, resulta de interés debido a que el tema de la inseguridad se ha convertido en uno de los temas más relevantes a nivel internacional, y que especialmente impacta en los cruces fronterizos, los cuales generalmente se encuentran desatendidos por el Estado, específicamente hablando de la frontera que comparten México y Guatemala, de ahí que surjan grandes problemáticas sociales, que han llegado a afectar a la comunidad Internacional, no solo porque se encendieron los focos rojos, sino que se demuestra cada vez más el débil gobierno de ambos países para combatir y erradicar el problema específicamente hablando del tráfico ilícito de drogas, y que con ello no se logre el objetivo de la seguridad del propio Estado. Es interesante abordar el tema, y conocer un poco más de como las organizaciones criminales se han estado introduciendo de manera rápida y violenta en las fronteras. No solo la seguridad fronteriza está relacionada con el narcotráfico, sino con la seguridad humana.

Sin duda alguna es poca la información que se ve a diario entre ambos países, ya que Guatemala al no ser un país económicamente fuerte, pasa a segundo plano en importancia para la política mexicana. Por lo que es importante concientizar que debemos enfocar nuestros ojos no solo en nuestro vecino de Norteamérica (Estados Unidos), sino tener un mayor ángulo, y ver desde donde realmente empieza el problema. La solución no está solo en tratar que la gente no consuma las drogas, sino erradicar las mismas desde el origen.

Así, la presente investigación tiene como objetivo general, describir la problemática surgida respecto a la seguridad fronteriza entre México y Guatemala por el

tráfico ilícito de drogas durante los últimos trece años. Asimismo, se consideran los siguientes objetivos particulares:

- Analizar la relación entre los gobiernos de México y Guatemala, particularmente en lo referente a la porosidad de la frontera común.
- Investigar el flujo de droga que ha transitado por la frontera sur de México durante los últimos años.
- Identificar los factores que condicionan los conflictos de seguridad fronteriza entre la población y el gobierno para la entrada ilícita de droga

La investigación se desarrollará considerando la siguiente hipótesis: la porosidad existente en la frontera entre México y Guatemala ha propiciado el tráfico ilícito de drogas y se ha comenzado a percibir como un problema de nivel internacional por el alto grado de inseguridad que se ha generado en México y el cual se ha extendido hasta Guatemala; factores como el acceso a los mercados, la falta de recursos y las condiciones socioeconómicas imperantes deberán ser tomados en cuenta antes de que los proyectos sean puestos en marcha.

Asimismo, este trabajo se desarrollará considerando los supuestos de la Teoría del Conflicto, presentada por Celestino del Arenal, en la cual se ubica en el marco de las relaciones internacionales.

Si bien la noción del conflicto abarca tanto su manifestación intergrupal como interpersonal, desde un punto de vista sociopolítico, que es el que ahora nos interesa, tal noción queda reducida, como es lógico, a las relaciones intergrupales. El conflicto se refiere, de esta forma, a una situación en la que un grupo humano se encuentra en oposición consciente a otro o a otros grupos humanos, en razón de que tienen o persiguen objetivos o intereses que son o parecen incompatibles. El conflicto supone, pues, más que la simple competición, sin que sea, por otro lado, identificable con la noción de <tensión>, situación ésta que implica hostilidad latente, miedo, sospecha, percepción diferente de los intereses, pero que no supone el enfrentamiento mutuo a nivel de realidades. La tensión, sin embargo, es un componente del conflicto y con

frecuencia le precede. De ahí que las causas de la tensión estén íntimamente relacionadas con las del conflicto.

En otro orden de cosas, es evidente que el conflicto no es identificable con la guerra, sino que abarca una gran variedad de situaciones. La guerra constituye la forma más importante y llamativa de los conflictos sociales, pero no la única, ni tampoco, en muchos casos, la más influyente.

Junto al conflicto se utiliza con frecuencia el término <crisis> habiéndose desarrollado una amplia literatura que trata de estudiar este fenómeno. Si bien los términos <crisis> y <conflicto> no son identificables, la Teoría de la Crisis está en directa relación y puede englobarse a efectos analíticos en el marco de la investigación sobre el conflicto.

Dicha teoría nos ayuda a explicar la importancia de la seguridad fronteriza entre México y Guatemala porque se hace evidente que existe un conflicto de intereses entre ambos y que necesitan ser tratados, ya que está siendo una crisis a nivel internacional.

La seguridad fronteriza es un tema de importancia, por el rol que cumple desde el punto de vista económico y social, el cual está dirigido a garantizar un estado de seguridad a las personas y sus bienes, asentada en esos espacios desguarnecidos, así como a resguardar la soberanía e integridad territorial.

Específicamente, en los últimos años las fronteras terrestres tanto mexicanas como guatemaltecas han sido afectadas por múltiples acciones de grupos armados que operan en México, la crisis de seguridad en la que se encuentra Guatemala, producto de la guerra del narcotráfico ya prendieron los focos rojos en distintos círculos, no sólo del gobierno; sino también en otros países como Estados Unidos.

En los últimos meses se ha comenzado a analizar la posibilidad que el Estado guatemalteco no soporte la presión que ejercen en él los cárteles del Golfo y Los Zetas, y por ello este se colapse, ya que los recursos con los que cuenta son limitados y el apoyo internacional es mínimo.

En el caso del Cártel del Golfo, aunque su historia se remonta a la década de los 70, oficialmente se considera que se formalizó como una gran organización dedicada al tráfico

de drogas en los años 80 y que de acuerdo con el mapa de las organizaciones criminales elaborado por la Procuraduría General de la República (PGR), el cártel del Golfo opera en 10 estados: Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Quintana Roo, Jalisco, Zacatecas, Chiapas y Distrito Federal. Según reportes oficiales de la PGR se calcula que esa organización introduce a Estados Unidos 20 por ciento de la droga que se consume en esa nación, y hasta 1997 era considerado como uno de los brazos operativos del cártel de Cali.¹

En el caso de los Zetas, son considerados la organización criminal dedicada al tráfico de droga, extorsión y secuestro más violenta del México. Ésta organización nació en la década de 1990 como un grupo formado por ex militares que desempeñaba funciones guardia para los miembros del Cártel del Golfo, específicamente como escoltas del capo Osiel Cárdenas Guillén.²

La guerra del narcotráfico que comenzó en México amenaza con entrar de manera fuerte al territorio guatemalteco. En tal virtud, el problema resulta ser muy delicado, ya que si México ve amenazada su institucionalidad por el narcotráfico, ¿qué podemos esperar de un país pequeño como lo es Guatemala, cuyas estructuras políticas y legales se han caracterizado por su debilidad?

Como sabemos, la erradicación del tráfico ilícito de estupefacientes y psicotrópicos es responsabilidad colectiva de los Estados y que, para ese fin, es necesaria una acción coordinada en el marco de la cooperación internacional.³

Es por ello que los gobiernos de México, Guatemala y Estados Unidos, pretenden tener acuerdos para crear canales hacia el intercambio de información y de estrategias en materia de seguridad fronteriza. En el marco del intercambio de información y estrategias, se atiende el tema de la seguridad fronteriza bajo el principio de la responsabilidad compartida. Durante el 2007 continuaron los esfuerzos coordinados para

¹ Lira Saade Carmen, “La historia del cártel del Golfo”, 15 marzo 2003, <http://www.jornada.unam.mx/2003/03/15/046n1soc.php?origen=soc-jus.html>, (06/05/ 2015).

² Reuters, “El origen de 'Los Zetas': brazo armado del cártel del Golfo”, CNN, 05 julio del 2011, <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/07/05/el-origen-de-los-zetas-brazo-armado-del-cartel-del-golfo>, (27/04/2015).

³ ONU, Convenio de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y sustancias sicotrópicas 1988, www.infodrogas.gob, (09/09/2010).

salvaguardar la seguridad de las comunidades y a combatir el crimen organizado en las zonas fronterizas.⁴

De igual manera, y con la finalidad de continuar trabajando contra los delitos vinculados con el tráfico ilícito de mercancías y seguridad pública fronteriza, fue creado en el 2002 el Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF) entre México-Guatemala. Con ello, a finales de febrero de 2006, ambos gobiernos, se comprometieron a la revisión de los esquemas bilaterales y las perspectivas de la cooperación en el ámbito de la seguridad y el desarrollo fronterizo, debido a que los temas trascendentales para las fronteras de nuestro país con Guatemala, han sido poco atendidos por el gobierno mexicano, lo que ha ocasionado un aumento en la proliferación de organizaciones delictivas bien organizadas que han asentado sus reales en esta zona, por las lucrativas ganancias que arrojan sus actividades de tráfico de drogas.⁵

Por ello, es importante tener una visión del problema debido a que las instituciones diplomáticas, económicas y privadas de Estados Unidos advierten que los carteles de droga de México ahora controlan fragmentos enteros de Guatemala y se han enfrascado en una batalla por debilitar aún más al gobierno centroamericano para crear un narco-Estado. Esto en relación a unas estadísticas donde revelan que Guatemala es ya uno de los países más peligrosos del mundo, con 6 mil 500 muertes en el 2009, es decir, más del promedio de las muertes durante su guerra civil y hasta el doble de la tasa de homicidios en México.⁶

El débil sistema de justicia criminal en Guatemala ha hecho muy difícil que el gobierno enfrente la deteriorada situación de seguridad fronteriza. Los presupuestos asignados a los Ministerios de seguridad, justicia y policía fueron recortados en 2009, para favorecer los programas sociales del gobierno. Lo anterior, ha servido de atractivo para que las organizaciones criminales mexicanas inviertan más recursos y esfuerzos en establecer estructuras en el país centroamericano, dado el ambiente de impunidad que

⁴ Gobierno de la República de Guatemala, www.guatemala.gob.gt, (09/09/2010).

⁵ Senado de la República, www.senado.gob.mx, (06/09/2010).

⁶ Grupo Internacional de Crisis, ONG con sede en Washington, www.crisisgroup.org/, (02/09/ 2010).

prevalece, los cárteles mexicanos ya consolidaron su control de la rutas de tráfico en las áreas rurales del norte y este del país.⁷

Lo anterior, se debe a la existencia de “alianzas transnacionales” entre mafias mexicanas y guatemaltecas, puesto que se cree que capos centroamericanos trabajan con el cartel de Sinaloa para transportar toneladas de cocaína desde Centroamérica. Se tiene conocimiento, de que el cartel de *los Lorenzana*, facilitan el tráfico de cocaína entre Colombia y México, y a través de sus contactos colombianos transportan un número indeterminado de toneladas de droga hasta la frontera norte de Guatemala, que es empleada como un punto de embarque a territorio mexicano.⁸

Debemos darnos cuenta que la seguridad es una responsabilidad compartida que requiere cooperación, acuerdos y voluntades en el ámbito binacional y regional de cada país. Para ello se requiere avanzar en esquemas seguros y legales de los flujos migratorios entre los países. No solo se trata de un despliegue militar en las fronteras comunes, sino de construir con base en la confianza y de generar mecanismos eficientes de intercambio de información e inteligencia para combatir el narcotráfico y la delincuencia organizada.

Este problema no solo depende de los gobiernos en turno, sino que se trata de una cooperación entre estados, para obtener un resultado satisfactorio.

El concepto de seguridad fronteriza, consiste en salvaguardar la seguridad en estas zonas, así como la integridad y el respeto a los derechos humanos, y en efectuar la vigilancia de las fronteras y cooperar con el desarrollo de las mismas, no sólo mediante dispositivos de seguridad militar, sino a través de diversas actividades, tales como:

- Acciones de carácter cívico-militar.
- Protección y asistencia a las comunidades indígenas.
- Charlas de concientización.
- Conservación, mejoramiento y defensa del medio ambiente.
- Control de tránsito aéreo, fluvial y terrestre de pasajeros y mercancías por todas las regiones fronterizas.

⁷ Informe Anual sobre Control de Narcóticos de la Cancillería estadounidense, <http://argentina.usembassy.gov>, (30/08/2010).

⁸ Control de Bienes Foráneos del Departamento del Tesoro (OFAC), www.ustreas.gov, (02/09/2010).

- Represión del contrabando.

Para un país, el delimitar sus fronteras ha tomado un papel real y simbólico sobre todo en los temas de seguridad nacional, estos han tomado una nueva relevancia ante los conflictos internacionales derivados de procesos de aumento de la criminalidad y el terrorismo internacional.⁹

Los problemas fronterizos son diversos del cual se desprenden varios temas, uno de ellos son los migrantes, que lejos de ser el problema, son las víctimas de las fallidas políticas económicas, sociales y de seguridad de los países. Con ello se deriva la existencia de redes de trata de personas para su explotación laboral, sexual o el tráfico de órganos. Por otro lado, existe el paso ilícito de drogas, dinero y armas y que por ende, ocurren repercusiones distintas en el país.

En el caso específico de la franja fronteriza sur de México el cual comprende 21 municipios de cuatro estados de la Federación que son: Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco; de los cuales, 20 limitan con Guatemala y 1 con Belice, formando una franja de 79,790 km².

La línea fronteriza, o fluvial, se extiende a lo largo de 1,234 km, y por su longitud es la cuarta frontera más larga en América, después de las de Estados Unidos-Canadá, Chile-Argentina y México-Estados Unidos.

De los 20 municipios mexicanos fronterizos con Guatemala, 15 pertenecen a Chiapas, 2 a Tabasco y 3 a Campeche. En esta distribución destaca la importancia de la vecindad del estado de Chiapas con Guatemala, no sólo por la extensión del territorio compartido sino porque este hecho refuerza los múltiples rasgos y lazos que mantuvieron durante un largo periodo a través de la unidad de su proceso histórico.

Cabe señalar que, la franja fronteriza guatemalteca está integrada por los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Petén y un extremo de Alta Verapaz que toca el vértice de Chixoy en la frontera mexicano-guatemalteca.¹⁰

⁹ Ministerio de Defensa, "Seguridad Fronteriza", <http://www.mindefensa.gov.ve/CURSOS/PPALSUP.htm>, (10/01/2011).

¹⁰ Instituto Nacional de Migración, Propuesta de Política Migratoria Integral en la Frontera Sur de México, 2ª Edición en español, diciembre 2005, Pág. 1, véase el anexo de la página 135- 137.

Respecto de la frontera sur de México-Guatemala, ésta destaca porque del Pacífico al Atlántico, tiene unos mil 200 kilómetros de longitud y colinda con Guatemala a lo ancho de los estados de Chiapas (más de 800 km), Tabasco y Campeche (220 km), y con Belice (175 km) en Quintana Roo. El punto más occidental de esta frontera , muy cerca ya del Pacífico, Ciudad Hidalgo-Tecún Umán, se encuentra dividido y unido por el río Suchiate, y el paso es fluido como la corriente del río que transcurre.

La medición de la frontera se realizó durante la segunda mitad del siglo XVII y el tratado de límites entró en vigor en septiembre de 1892. La línea fronteriza tiene una longitud de 963 km. Cabe señalar, que la franja fronteriza de Guatemala es heterogénea en una sola de sus dimensiones, bien sea poblacional, histórica, económica, política, social, cultural o natural-ambiental.¹¹

Comparar a México con Guatemala puede parecer inapropiado para algunos, ya que las diferencias geográficas son enormes. México tiene una extensión territorial 18 veces mayor que la de Guatemala. Su tamaño poblacional es casi 8 veces el de Guatemala. Desde el punto de vista institucional, una de las principales diferencias es el arreglo federal de los mexicanos, esto es que Guatemala es un país unitario que, por su extensión territorial y tamaño poblacional, bien podría ser un estado más de la República Mexicana.¹²

En cuanto a las relaciones diplomáticas, estas se remontan a 1838, año en que se conformaron las Repúblicas de Centroamérica.

Durante el proceso de negociación de la paz entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el Gobierno de Guatemala, México jugó un papel destacado al poner fin a 36 años de enfrentamiento. Asimismo, México recibió en su territorio a la población guatemalteca desplazada por el conflicto armado, (más de 45 000 personas).

¹¹ Nolasco Margarita, El redescubrimiento de la frontera sur: La economía de la Frontera Sur, en Hernández Palacios, Luis y Sandoval, Juan Manuel (comp.), El redescubrimiento de la frontera sur, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Universidad Autónoma Metropolitana, 1989.

¹² Mendoza Alvarado Carlos Alejandro, "Linchamientos en México y Guatemala: reflexiones para su análisis comparado", Num. 152, noviembre-diciembre, 2008.

Después de la firma de los Acuerdo de Paz de 1996, y la repatriación voluntaria de las poblaciones refugiadas en nuestro país, la relación entre México y Guatemala experimentó un nuevo impulso, fundado en el diálogo político, el incremento de los flujos comerciales y de cooperación.

También se han establecido diferentes mecanismos para abordar cada uno de los temas de la agenda bilateral, esto durante el gobierno del Presidente Felipe Calderón Hinojosa, entre los que destacan, la Comisión Binacional, el Grupo de Puertos y Servicios Fronterizos, el Grupo sobre Asuntos Migratorios, el Grupo *ad hoc* de Trabajadores Agrícolas Temporales Guatemaltecos, el Subgrupo de Asuntos Laborales Agrícolas, el Comité de Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia, la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), el Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad Guatemala-México (GANSEG), el Grupo sobre Asuntos de Salud, el Grupo sobre Asuntos de Medio Ambiente y el Grupo de Género.¹³

En el ámbito regional, México y Guatemala -impulsaron la consolidación del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (1991),- como la instancia idónea para el diálogo político, el incremento de los flujos comerciales y la cooperación regional, como partes fundamentales de la Asociación Privilegiada entre México y Centroamérica.

Así, Guatemala resulta ser importante para México y deben establecer relaciones de cooperación para fortalecer la frontera compartida. Por ello, como lo señaló el ex Presidente de México, Felipe Calderón: “es hacer de Guatemala un socio privilegiado; así como de reforzar la estrategia para lograr una frontera segura”.

En este sentido, es importante estudiar los problemas fronterizos entre ambos países, especialmente ante la entrada ilícita de estupefacientes, la cual resulta ser una de las problemáticas que más afectan la seguridad nacional del Estado mexicano, y que se ha convertido en tema central dentro de la agenda de seguridad nacional del gobierno guatemalteco.

Esto se ha debido a la existencia de un débil sistema de justicia criminal en Guatemala, que ha hecho muy difícil que el gobierno enfrente su situación de seguridad,

¹³ Secretaría de Relaciones Exteriores, <http://www.sre.gob.mx/guatemala/>, (15/01/2010).

es por ello que los cárteles mexicanos invierten en recursos para establecer estructuras en el país centroamericano, y con esto consolidar las rutas de tráfico de drogas y armas en las zonas rurales del norte de ese país, dejando miles de muertos.¹⁴

Así, problemas como el narcotráfico y la nueva delincuencia transnacional se trasladan desde las fronteras sur y norte de México hacia las ciudades del interior. Desde Centroamérica y América del Sur ingresan a México drogas, armas y delincuentes. Al mismo tiempo, la población transmigrante sufre la extorsión de los traficantes y las autoridades gubernamentales corruptas. México, a su vez, exporta grandes cantidades de esos narcóticos hacia los Estados Unidos, de donde sabemos, proviene la demanda de drogas y el financiamiento para que ese comercio ilegal sea posible, y también el factor que alimenta a toda la criminalidad común y organizada de México.

En otras palabras, entre Guatemala, México y Estados Unidos, existe una amenaza constante. La característica de estas amenazas a la seguridad de cada país y región es que son amenazas no gubernamentales, ejemplo; el crimen organizado como amenaza de primer orden, seguido de la migración; las no convencionales corresponde a los conflictos interestatales de orden territorial o soberanía, y que todos los fenómenos asociados generan el debilitamiento del Estado y la potencial ingobernabilidad.

En México, por lo anterior, la gobernabilidad democrática es igualmente débil, y el crimen organizado tiene una elevada capacidad de penetración en las estructuras gubernamentales a través de la corrupción.

Considerando que los problemas fronterizos son campo de acción de las Relaciones Internacionales debido a que la frontera tiene un papel real y simbólico dentro de la definición y práctica de la soberanía nacional de cada país. En ella los temas de seguridad han tomado una nueva relevancia ante los conflictos internacionales derivados de procesos de aumento de la criminalidad y el terrorismo internacional. Es por esto que el narcotráfico tiene un lugar central que origina diferencias y confrontaciones, pero a la vez abre oportunidades para promover la cooperación en dicha materia.

¹⁴ Benítez Manaut Raúl, "México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad", <http://www.seguridadcondemocracia.org/mys/cap10.pdf>, (03/03/2012).

Para muchos, hablar de la “frontera” significaba una referencia indiscutible a la región de colindancia con Estados Unidos, e incluso la referencia recurrente a las migraciones aludía a los procesos de emigración de mexicanos hacia el vecino del norte del país.

La investigación se desarrollará en dos capítulos. En el primero se conceptualizará lo que significa seguridad, seguridad nacional, seguridad fronteriza así como una descripción de la seguridad fronteriza de México y Guatemala, abarcando una breve descripción de ambos territorios.

En el segundo capítulo, se abordará el tráfico ilícito de drogas entre ambos países, cuáles son las características del tráfico ilícito y los efectos que trae consigo respecto a la seguridad fronteriza. Basado en esto; cuál es la posición de cada país ante esta problemática.

1. Conceptualización de la seguridad

En este capítulo definiremos qué es la seguridad y sus derivados; como son, la seguridad nacional; el por qué y a partir de que suceso este concepto empezó a tomar relevancia a nivel internacional, ¿Cómo define cada país este concepto y como lo aplican? En cuanto a la seguridad fronteriza; se mostrará la situación que existe entre ambas fronteras, y cuáles son las debilidades existentes.

A partir de la definición estos tres conceptos, analizaremos el porqué de las problemáticas que surgen por la porosidad existente entre la frontera de México y Guatemala, cual es la extensión territorial de ambos países. Dentro de la frontera, localizar cuáles son los puntos de cruce más fáciles para el transporte de la droga, así como los tratados que ambos países han firmado para poder reducir esta problemática de narcotráfico que tanto está afectado.

En el lenguaje común, la seguridad es asumida como una cualidad de los sujetos que están libres de amenazas o de agresiones a su individualidad. Desde esta perspectiva la seguridad es, entonces un instrumento de poder político. Este la invoca para referirse a todos los ámbitos de la sociedad que se hallan en peligro o amenaza y que el Estado debe de proteger¹⁵, pasando por la Seguridad Nacional que el Estado considera vital defender.¹⁶

La seguridad se refiere a una condición la cual debe ser provista por el Estado a sus habitantes junto con el desarrollo, con la finalidad de alcanzar los niveles más altos posibles de bienestar general. Pero este concepto ha venido sufriendo transformaciones significativas a nivel teórico y práctico, debido a la intensa dinámica mundial que ha requerido de nuevas concepciones para lograr adaptarse a sus propias necesidades.¹⁷

El fin de la Guerra Fría y la emergencia de la globalización¹⁸ han transformado la realidad internacional, lo cual ha supuesto un cambio en las teorías con que se interpreta

¹⁵ Gabriel Orozco, "El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales", CIDOB d'Àfers Internacionals, No. 72, Diciembre 2005- Enero 2006, Pág. 164.

¹⁶ Piñeyro José Luis, Seguridad Nacional en México: ¿Realidad o proyecto?, Barcelona-México, Pomares S.A., 2006. Pág. 32

¹⁷ *Ibíd.* Pág. 33

¹⁸ El concepto de globalización se puede describir como un proceso (antiguamente se habría dicho: como una dialéctica) que crea vínculos y espacios sociales transnacionales, revaloriza culturas locales y trae a un

dicha realidad. Se presenci6 el ascenso de la preocupaci6n en torno a la seguridad de las personas, la llamada seguridad humana¹⁹. Ello fue consecuencia de la atenci6n que por mucho tiempo le fue prodigada a la seguridad del Estado. La existencia de la confrontaci6n Este-Oeste ayud6 a que se consolidara una conceptualizaci6n acerca de los desaf6os que planteaban a los Estados otros Estados.²⁰

La historia ha demostrado que la seguridad del Estado, no es necesariamente la seguridad de las personas, ya que los Estados persegu6an el poder, pensando que con esto podr6an proteger a sus ciudadanos y mantener el orden y la paz. Pero con los sangrientos conflictos se comienza a observar que empieza a haber un irrespeto por los derechos humanos, de ah6 que surja la preocupaci6n a la llamada seguridad humana.

En la etapa de la posguerra fr6a, en cambio, las amenazas a la seguridad internacional fueron delineadas a partir del enunciado de una serie de temas sin un orden jer6rquico preestablecido pero que ten6an un denominador com6n: a los ojos de los pa6ses m6s poderosos, quienes generaban las nuevas amenazas a la seguridad internacional eran los m6s pobres y marginados. 6Por qu6? Problemas como el tr6fico de estupefacientes, las migraciones indocumentadas, el deterioro ambiental, las violaciones a los derechos humanos, los r6gimenes autoritarios, la proliferaci6n de las armas de destrucci6n en masa y el terrorismo eran vistos como productos de manufactura tercermundista en deterioro del bienestar y la prosperidad de los m6s acaudalados Estados del orbe.²¹

primer plano terceras culturas. Este complejo marco de relaciones se pueden reformular las preguntas tanto sobre las dimensiones como sobre las fronteras de la globalizaci6n resultante. Ulrich Beck, ¿Qu6 es la globalizaci6n? Falacias del globalismo, respuestas de la globalizaci6n. Buenos Aires, Ediciones Paid6s Ib6rica, S.A., 1998. P6g. 14-15.

¹⁹ Seguridad de las personas en sus vidas cotidianas, que se alcanza no mediante la defensa militar de las fronteras de un pa6s, sino con la consecuci6n del desarrollo humano, es decir, garantizando la capacidad de cada cual para ganarse la vida, satisfacer sus necesidades b6sicas, valerse por s6 mismo y participar en la comunidad de forma libre y segura. El concepto de seguridad humana, aunque ya utilizado por algunos previamente, se difundió a partir de ser tratado por el PNUD en su *Informe sobre Desarrollo Humano* de 1994. De hecho, la seguridad humana est6 estrechamente vinculada al concepto de desarrollo humano: si 6ste se define como la ampliaci6n de las opciones de la persona, aqu6lla significa la seguridad para poder llevarlas a cabo. El nuevo concepto de seguridad humana, por tanto, ha venido a complementar y ensanchar el de desarrollo humano, pues aqu6lla es base necesaria para 6ste, y viceversa. P6rez de Armi6o Karlos y Areizaga Marta, "Seguridad humana", <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/204>, (16/04/2012).

²⁰ Rosas Mar6a Cristina (Coordinadora), Cuando el destino nos alcance Terrorismo, democracia y seguridad, M6xico, UNAM, Quimera-Australian National University, 2002. P6g. 28

²¹ *Ib6d.* P6g. 27

Por lo anterior, los países más débiles no solo durante de la guerra fría, son los que sufren las consecuencias de los más poderosos, y con ello no logran defender su derecho de seguridad humana para su Estado, sufriendo las consecuencias de los problemas mencionados.

Sin embargo, la presión ejercida por la nueva agenda de amenazas a la seguridad internacional apresuró el reconocimiento a que sólo estando los seres humanos sin carencias en terrenos como la salud, la educación, el empleo, la vivienda y la alimentación, por citar algunas, se podría garantizar la existencia de un entorno seguro.²²

Por esto resulta ser que la seguridad humana es un concepto que ha tomado suma relevancia al hacer referencia, que se necesita una protección a la vida y la integridad personal, así como tener una calidad de vida digna y la capacidad de elección. Para poder fortalecer una seguridad de Estado.

1.1. Perspectivas teóricas sobre la seguridad

La seguridad tiene, ante todo, un tratamiento conceptual elaborado por la filosofía política y las ciencias sociales. El primer autor que incluye la seguridad dentro de sus problemas filosóficos es Thomas Hobbes, (1588-1679). El Leviatán²³ tiene la tarea de preservar la integridad de sus ciudadanos y de librar al individuo de las incertidumbres de la naturaleza anárquica del mundo. Para Hobbes el concepto de seguridad no se restringe únicamente a la garantía de la existencia física, sino que va más allá y se extiende, también, a la estabilidad social que permite disfrutar de una vida libre de amenazas.

El trabajo conceptual que realiza Hobbes es un punto de inflexión en la filosofía política, ya que pone a la seguridad como uno de las causas del establecimiento del Estado

²² Rosas María Cristina (Coordinadora), Cuando el destino nos alcance Terrorismo, democracia y seguridad, México, UNAM, Quimera-Australian National University, 2002. Pág. 30

²³ El Leviatán trata sobre la naturaleza humana y cómo se debe organizar la sociedad. Explica la aparición de las normas y de las distintas formas políticas. Para Hobbes el origen del Estado es el pacto que realizan todos los hombres quedando subordinados entre sí a un gobernante que es el que debe procurar el bien para todos. La idea central de la obra es la organización política que propone: un Estado que limite o prohíba al hombre atender contra la vida de los otros, es decir, que supere el estado de la naturaleza garantizando la paz. Cisterna Rodrigo, "Fragmentos de Leviatán", <https://www.marxists.org/espanol/hobbes>, (20/03/ 2011).

moderno, buscando la protección del individuo y la satisfacción del bienestar general como justificación para su supervivencia. Bajo estas premisas el Estado se convierte en el gendarme de la seguridad y en el centro de las consideraciones para acometer medidas que protejan la seguridad del individuo.²⁴

La tradición hobbesiana inspiró con sus principios a una de las escuelas de pensamiento, conocida como el Realismo. En efecto, Hobbes interpreta el establecimiento del Estado moderno como una alternativa a la anarquía, pero considera que ésta sigue vigente en el plano internacional, puesto que es improbable que se establezca una autoridad supranacional que gobierne la agenda internacional.

Emmanuel Kant (1724-1804), por su parte, asume la seguridad como competencia central del Estado, el cual es el garante de los derechos inalienables de sus ciudadanos. Sin embargo, Kant va más allá que Hobbes cuando interpreta el problema de la seguridad desde la relación de los estados acorde a normas morales y a imperativos categóricos que superen el estado de anarquía. Kant ve que la única vía para lograr la seguridad es crear un ordenamiento jurídico internacional semejante al que hay en el interior de los estados.²⁵

En una tercera línea de pensamiento, se puede ubicar la tradición grociana como otra fuente de reflexión en torno a la seguridad. Hugo Grocio (1583-1645), está más cerca de Kant al considerar una sociedad internacional de estados y en no prescribir el estado de anarquía como un hecho dado, pero acepta la idea según la cual los estados son los mayores actores en la política internacional.

La actividad internacional que, según la visión grociana, mejor ejemplifica la actividad internacional en su conjunto no es ni la guerra entre estados, ni el conflicto horizontal que atraviesa las fronteras de los estados, sino el comercio o, de forma más general, el intercambio económico y social. Según entienden los grocianos, el comportamiento en el ámbito internacional, todos los estados, en sus relaciones con el

²⁴ Sánchez Cano Javier, El debate sobre el concepto de seguridad (1980-1997), Barcelona, Instituto de Ciencias Políticas y Sociales, 1999. Pág. 24

²⁵ *Ibíd.* Pág. 25

resto, tienen el deber de respetar las normas e instituciones de la sociedad de la que forman parte.²⁶

Tabla 1. El objeto referente de la seguridad

Objeto Referente	Contenido	Postuladores
El Estado	Soberanía y poder	Realismo y Neorrealismo
Colectividades o Grupos	Identidad societal	Constructivismo
El Individuo	Supervivencia, bienestar	Nuevos enfoques Teorías críticas

Fuente: Moller, Bjorn. "Conceptos sobre seguridad: nuevos riesgos y desafíos". Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales IDES, Buenos Aires, Vol. 36, No. 143 (octubre-diciembre 1996). P. 769-792.

Estas tres tradiciones de pensamiento en la filosofía política: la hobbesiana, la kantiana y la grociana, van a cimentar los fundamentos existentes sobre el sistema internacional en torno al concepto de seguridad.

La influencia de estas tradiciones va a delinear las pautas de interpretación de las relaciones internacionales en torno al concepto de seguridad. Es con esta elaboración que la seguridad se convierte en objeto central de los estudios internacionales, adquiriendo el rango de concepto fundamental. El cual permitirá un acercamiento más comprensivo a la dinámica del sistema y a los nuevos problemas que surgen como consecuencia del proceso de globalización.

²⁶ Sánchez Cano Javier, El debate sobre el concepto de seguridad (1980-1997), Barcelona, Instituto de Ciencias Políticas y Sociales, 1999. Pág. 27

1.2. Seguridad Nacional

Los sucesos ocurridos el 11 de septiembre del 2001 en los Estados Unidos,²⁷ provocaron que la seguridad humana palideciera ante el surgimiento de las medidas encaminadas a fortalecer la seguridad del Estado. Así, pese a la existencia de un entorno globalizado, desregulado, aperturista y privatizador, Estados Unidos pugnó por la revalorización de las fronteras dado que, se asume, fue su porosidad lo que atribuyó a vulnerar la seguridad nacional estadounidense.

Por lo tanto, las políticas migratorias, se endurecieron, porque se adjudica que las amenazas a la seguridad nacional de Estados Unidos y de otros países, necesariamente provienen del exterior. Así, la seguridad de las personas es vista, en las condiciones actuales, como un obstáculo a la Seguridad del Estado.²⁸

A nivel teórico, el concepto de Seguridad Nacional debe ser tratado con cuidado ya que puede tal vez no significar lo mismo para todas las naciones o quizá ni siquiera tengan un significado preciso. Ciertamente el concepto de Seguridad Nacional es uno de los más complejos de nuestra era, y su campo de acción teórico es tan amplio que puede definirse como una condición, una situación, un grado de garantía, una capacidad o una política.²⁹

La seguridad nacional, como sabemos aun no se conceptualiza como un restringido enfoque analítico de tipo policíaco-militar, sino como un concepto global que también abarca un desarrollo económico social incluyente y autosustentable y una democracia

²⁷ Los atentados del 11 de septiembre de 2001 , fueron una serie de atentados terroristas suicidas cometidos aquel día en los Estados Unidos por miembros de la red Al Qaeda mediante el secuestro de aviones de línea para ser impactados contra varios objetivos los cuales causaron la muerte de miles de personas, así como la destrucción del World Trade Center en Nueva York y graves daños en el Pentágono en el Estado de Virginia, siendo el episodio que precedería a la guerra de Afganistán y a la adopción por el gobierno estadounidense y aliados de la política denominada de Guerra contra el terrorismo. Smith Marion, “¿Cambio el 11 de septiembre el mundo?”, <http://www.libertad.org/%c2%bfcambio-el-11-de-septiembre-el-mundo>, (01/02/2010).

²⁸ Rosas María Cristina (Coordinadora), Quando el destino nos alcance Terrorismo, democracia y seguridad, México, UNAM, Quimera-Australian National University, 2002.

²⁹ Martínez Serrano Alejandro, “¿Qué es la Seguridad Nacional?”, Mayo 2001, <http://www.tuobra.unam.mx/cgi-bin/vercuatro.cgi?asigcve=17&subnom=66>, (20/05/2011).

sustantiva y participativa, concebidos como puntuales imprescindibles de dicha seguridad.³⁰

Ahora bien, la temática de la seguridad nacional ha sido abordada desde diversas perspectivas analíticas. Todas están referidas al lugar específico que ocupa cada Estado-nación dentro del escenario mundial y van desde las visiones de las grandes potencias, pasando por las potencias medias y las emergentes, hasta aquellas entidades estatales subordinadas dentro de un bloque económico, político y militar regional y las que guardan dependencia informal en un área de influencia.³¹

Deviene pertinente apuntar que son cuatro los conceptos centrales que circundan al de Seguridad Nacional:³²

- El poder nacional y su forma de composición.
- La secuencia progresiva de las aspiraciones, los intereses y los objetivos nacionales, que van de lo más general a lo particular.
- Los retos o amenazas reales y potenciales, internos y externos a dicha seguridad.
- El uso del poder nacional por parte de una sociedad y un Estado determinados, articulados a través de un gobierno nacional y dentro de un entorno internacional cambiante, complejo, inestable e impredecible.

Todo esto se ve reflejado en una definición de José Luis Piñeyro, entendiendo por Seguridad Nacional:

Una situación en la que la mayoría de los sectores y clases sociales de la nación tengan garantizadas sus necesidades culturales y materiales vitales a través de las decisiones del gobierno nacional de turno y de las acciones del conjunto de las instituciones del Estado, o sea, allí donde existe una relativa seguridad frente a amenazas o retos internos o externos, reales o

³⁰ Piñeyro José Luis, Seguridad Nacional en México: ¿Realidad o proyecto?, Barcelona-México, Pomares, S.A., 2006. Pág. 31

³¹ *Ibíd.* Pág. 32

³² Valdés José Luis y Valdés Diego (coord.), Globalidad y conflicto: Estados Unidos después de la crisis de septiembre, UNAM, México, D.F., 2002. Pág. 17

potenciales, que atenten contra la reproducción de la nación y del Estado. La situación descrita puede concebirse como un proyecto futuro a conseguir, o como una realidad de facto a mantener y defender. Por necesidades básicas entendemos los niveles de la vida (alimentación, educación, vivienda, etc.) propuestos por diversos organismos de las Naciones Unidas como la UNESCO y la FAO, entre otros.³³

De acuerdo con lo anterior, la idea de Seguridad Nacional, se asimila con una idea de seguridad de Estado, en donde se busca que se cumplan con las necesidades de un país y su población, en donde no se enfrenten con amenazas de ninguna índole y así poder proporcionar la integridad de la paz nacional, que deben procurar pueblo y gobierno.

Por otra parte, a lo largo de los años noventa, los políticos estadounidenses hicieron intentos muy notorios por que el gobierno mexicano considerara el narcotráfico transnacional como un riesgo para la seguridad nacional de México. Sin embargo, al insistir en introducir una vertiente de su propia definición de seguridad nacional en la perspectiva mexicana, los mismos políticos estadounidenses conceden que es al gobierno de México a quien corresponde definir su propio concepto de seguridad nacional, y que éste puede variar respecto del que adopte Estados Unidos.³⁴

Ahora, México cuenta con el Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional (CISEN), el cual ha desarrollado un sistema de inteligencia civil a la Seguridad Nacional que permita alertar desde un punto de vista estratégico sobre un espectro cada vez más amplio de riesgos y amenazas que involucran, entre otros, al desarrollo social, económico y político del país.³⁵

En donde México afirma que la Seguridad Nacional supone mantener vigentes la soberanía e independencia de la nación y la defensa del territorio; emprender acciones para garantizar la unidad nacional, mantener incólume el orden constitucional, construir instituciones democráticas de gobierno y preservar la democracia fundada en el desarrollo

³³ Piñeyro José Luis, Op. Cit., Pág. 19

³⁴ Calleros Alarcón Juan Carlos, Revista Mexicana de Política Exterior, “El vínculo entre seguridad nacional y migración en México”, Marzo 2010. Pág. 37

³⁵ Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional, “Seguridad Nacional”, <http://www.cisen.gob.mx/pdfs/progSegnal.pdf>, (27/02/2010). Pág. 6

político, social y económico del país y de sus habitantes. Requiere de la defensa legítima del Estado Mexicano respecto a otros estados o sujetos de derecho internacional público. Implica, finalmente, actuar con oportunidad para anular amenazas al país, así como para desactivar riesgos en una realidad que se torna crecientemente compleja por el entorno externo y los desafíos internos.³⁶

Los vínculos que se establecen entre ambos países respecto al concepto de Seguridad Nacional, parecen ser los mismos, garantizar una mejor calidad de vida para su Estado, reguardar su territorio, crear mejores políticas en el gobierno para poder mantener su soberanía. Pero que en realidad, ambos tienen problemáticas distintas, que tal vez los lleven a no cumplir con lo que en realidad buscan, como por ejemplo el tema del tráfico ilícito de drogas, que este resulta ser un problema de índole mutuo, que afecta la seguridad de ambos países y que hacen intentos desesperados por mantenerse alejados del mismo.

En el libro de la Defensa Nacional de Guatemala, se establece que:

... para Guatemala se define la Seguridad Nacional como el estado de vida de la Nación, en el cual se garantizan la dignidad del ser humano y el desarrollo pleno de sus potencialidades en sus manifestaciones políticas, económicas, sociales y culturales; así mismo, se contrarrestan las amenazas a la soberanía e institucionalidad democrática del Estado y a la integridad del territorio.

Dentro de este esquema, la política generada por el Estado en materia de seguridad se basa en consideraciones como la concreción de los intereses nacionales y del proyecto de Nación que se aspira construir; la percepción y jerarquización de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades que debe enfrentar para la consecución de dichos intereses; y las condiciones objetivas y subjetivas a partir de las cuales pueda, o no, hacer funcionales los mecanismos de prevención, control y resolución de las amenazas.³⁷

³⁶ Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional, “Seguridad Nacional”, <http://www.cisen.gob.mx/pdfs/progSegnal.pdf>, (27/02/2010). Pág. 10

³⁷ Red de Seguridad y Defensa de América Latina, “Libro de la Defensa Nacional de la República de Guatemala-Tercera Parte”, <http://www.resdal.org/Archivo/guate-libdef03-parte3.html>, (03/02/2010).

Es importante considerar, desde este momento, la relación que puede establecerse entre la seguridad nacional y el narcotráfico, entendido éste como la manifestación más significativa de la delincuencia organizada y por tanto, caracterizado como un fenómeno de atención prioritaria. El crecimiento del tráfico ilícito de estupefacientes se asocia a las transformaciones del mercado internacional de la droga, los cambios en los patrones de consumo nacional y extranjero, la proliferación del narcomenudeo y un mayor protagonismo de las organizaciones delictivas mexicanas que utilizan tecnologías de comunicación y armamento de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

En la vertiente de Seguridad Nacional, el factor esencial de todas las expresiones de la delincuencia organizada es su alta capacidad económica, que le permite penetrar las instituciones públicas y la estructura social. De este modo, la amenaza concreta consiste en el debilitamiento de la economía, la sociedad y las instituciones de gobierno, factores cuya combinación y persistencia, menguan el control territorial del Estado.

Asimismo, las acciones emprendidas por el gobierno guatemalteco para combatir el narcotráfico, marcan un punto de inflexión en la presión del Estado sobre las organizaciones criminales, que han reaccionado escalando la violencia ejercida entre ellos, contra la población civil y contra la autoridad como una forma de desafiar al Estado.³⁸

1.3. Seguridad fronteriza

La “seguridad fronteriza” significa salvaguardar la seguridad en las fronteras, así como la integridad y el respeto a los derechos humanos, tanto de los habitantes de estas zonas como de los migrantes.³⁹ De igual manera, el gran flujo de personas así como mercancías que se presenta en las fronteras del país demanda una atención especial para salvaguardar la seguridad de sus habitantes.

³⁸ Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional, “Seguridad Nacional”, <http://www.cisen.gob.mx/pdfs/progSegnal.pdf>, (27/02/2010).

³⁹ Presidencia de la Republica, “Seguridad Fronteriza”, [http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/segundo/informe/PDF/ESTADO_DE_DERECHO_Y_SEGURIDAD/\(04/09/2014\).](http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/segundo/informe/PDF/ESTADO_DE_DERECHO_Y_SEGURIDAD/(04/09/2014).)

La situación en la frontera sur de nuestro país es motivo de constante preocupación por parte de gobernantes, funcionarios públicos, políticos y académicos tanto de México como de Guatemala. La gravedad de la situación en la frontera es tal, que el tema de la región fronteriza se ha constituido como un tema de seguridad nacional y una prioridad para la relación bilateral entre ambos Estados.

Debido a la porosidad en la frontera sur, en parte a la carencia de recursos materiales y humanos de los gobiernos de México y Guatemala, ha propiciado que además de la inmigración irregular surjan y se desarrollen fenómenos como el tráfico de personas, el contrabando de bienes, el narcotráfico, las maras⁴⁰ y otras manifestaciones del crimen organizado que, precisamente gracias a la porosidad de la frontera, adquieren características de crimen transnacional.⁴¹

Con ello, el narcotráfico ha crecido como un problema en la frontera sur del país, de tal suerte que recientemente los gobiernos de ambos países han iniciado programas de colaboración y reforzamiento de la zona fronteriza mediante el envío de fuerzas militares. Guatemala es un punto importante en la ruta que sigue la cocaína sudamericana hacia Estados Unidos.⁴²

⁴⁰ La (mara) se refiere a un grupo de amigos, (salva) El Salvador y (trucha) dicese de alguien astuto, aunque también se piensa que Salvatrucha era un nombre que empleaban despectivamente para referirse a los campesinos salvadoreños. La Mara Salvatrucha es una red de pandillas transnacional que se establecen como clikas locales, unidas bajo el mismo nombre y comparten una identidad social. Ahora se considera a las maras como problema de seguridad nacional, los esfuerzos de represión por medio de leyes antimaras, fuerzas policíacas reforzadas con militares, redadas y detenciones lejos de erradicarlos los multiplica. Las maras nacen en un contexto excluyente, muchos en la guerra, ya sea la guerra civil del salvador o bien la guerra de hambre que se vive en distintos lugares de Centroamérica. La mayoría de las maras provienen de núcleos familiares rotos, donde los padres no pueden ver a sus hijos porque buscan trabajos de sol a sol para sobrevivir, o sucede que la violencia física, sexual y psicológica se instaura transgeneracionalmente como herencia de una guerra ultra violenta. Alberto Páez Muñoz, Aprender de la Mara Salvatrucha, <http://consulta-psicologica.com/blog/item/22-aprender-de-la-mara-salvatrucha.html>, (09/06/2015).

⁴¹ Una definición preliminar sobre el crimen transnacional, propuesta por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), principal agencia de inteligencia estatal de Colombia, el cual menciona como: "actividad criminal de naturaleza seria cometida de manera planificada con un propósito de ganancia; involucra una continua actividad empresarial con una división de trabajo estructurada jerárquicamente, que incluye sanciones y acciones disciplinarias; requiere del uso directo o indirecto de la violencia y la intimidación; y el ejercicio de la influencia sobre, o la corrupción de, varios oficiales del gobierno o de la estructura social así como líderes de opinión." Gobierno Colombia, "Crimen transnacional", <https://www.gobiernoenlinea.gov.co/web/guest/home/>, (09/06/2010).

⁴² Aviña Zavala Camila, "Frontera olvidada: seguridad y migración en la frontera México-Guatemala", <http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc173/Camila.pdf>, (20/01/2010).

De seguir creciendo a un ritmo tan acelerado, la inseguridad pública relacionada con las maras, el tráfico de drogas y el crimen organizado puede constituirse en un problema de seguridad nacional. Estos fenómenos revelan la incapacidad del Estado para hacer frente a las causas estructurales de los mismos, y abren la posibilidad de que grupos delictivos puedan infiltrarse o coludirse con el aparato estatal y de esta forma operar impunemente, restándole legitimidad a los gobiernos, tanto locales y como federal.

1.4. Seguridad Fronteriza México-Guatemala

México tiene una extensión territorial de 1.964,375⁴³ que resulta ser 18 veces mayor que Guatemala. Su tamaño poblacional es casi 8 veces el de Guatemala. Desde el punto de vista institucional, una de las principales diferencias es el arreglo federal de los mexicanos. Guatemala es un país unitario que, por su extensión territorial y tamaño poblacional, bien podría ser un estado más de la República Mexicana.

Compartimos tres siglos de historia colonial, pero después del fallido intento de anexión al Imperio de Iturbide los dos países tomaron trayectorias distintas. En México se consolidó una fuerte identidad nacional debida, en gran medida, a la interacción conflictiva con su vecino del norte. Esto facilitó el proyecto estatal de asimilación o integración de la población indígena en territorio mexicano, por lo que en la actualidad se estima que los indígenas son un 10% de la población total. Por el contrario, en Guatemala siempre fracasaron los proyectos de la élite para consolidar la identidad nacional con base en la asimilación del indígena. Hoy, más del 40% de su población se autodefine como indígena, y no está claro en qué posición de la escala de identidad se encuentra el “ser guatemalteco”.⁴⁴

La medición de la franja fronteriza de Guatemala con México se realizó durante la segunda mitad del siglo XVIII y el tratado de límites entró en vigor en septiembre de 1892.

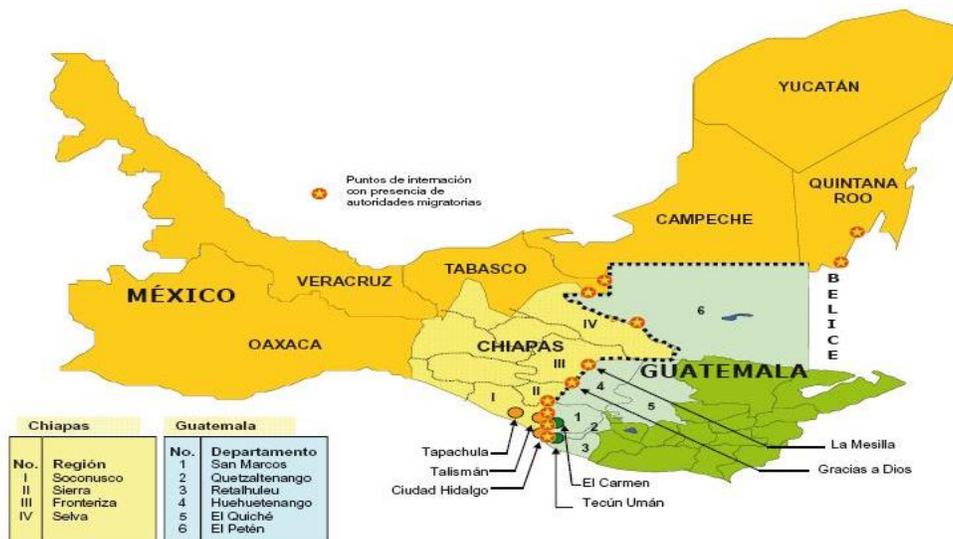
⁴³ INEGI, “Extensión de México”, <http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/extension/default.aspx?tema=T>, (20/04/2015).

⁴⁴ Mendoza Alvarado Carlos Alejandro, “Linchamientos en México y Guatemala: reflexiones para su análisis comparado”, *El Cotidiano*, No. 152, noviembre-diciembre 2008. Pág. 38

La línea fronteriza tiene una longitud de 956 km.⁴⁵ La franja fronteriza de Guatemala con México esta constituida por 22 departamentos, en cuatro departamentos (provincias). Esta franja entre ambos países es heterogénea, aún si se considera en una sola de sus dimensiones, bien sea poblacional, histórica, económica, política, social, cultural o natural-ambiental.

Dicha franja fronteriza tiene una superficie de 35,125 Km², de los cuales 28,424 Km² pertenecen a la zona de El Petén con México, la que constituye el 81% del total de la superficie de esta franja y aproximadamente 1/4 del territorio nacional. La superficie de los 4 departamentos guatemaltecos fronterizos con México comprende 55,426 Km², por lo que la zona fronteriza constituye el 51% del territorio nacional. Estos 4 departamentos que comprenden a 88 municipios son: el departamento de San Marcos (29 municipios), el departamento de Huehuetenango (31 municipios), el departamento del Quiché (18 municipios) y finalmente, El Petén (10 municipios). De todos los municipios de la zona fronteriza, solo 22 colindan con México.

Mapa 1. Geografía de la frontera Guatemala- México



Fuente: Jéssica Natalia Nájera, “Conociendo la Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México: alcances y limitaciones”, <http://www.scielo.org.mx/>, (10/11/2011).

⁴⁵ Bringas Laura, “México”, <http://www.presidencia.gob.mx/mexico/>, (20/11/2010).

La frontera de Guatemala con México es una línea de 963 kilómetros. A lo largo de los mismos se pueden encontrar una infinidad de puntos de cruces libres de control gubernamental entre ambos países. Sólo en algunas regiones, los accidentes geográficos hacen difícil el trasladarse de un país a otro. La movilidad transfronteriza de la población habitante de la franja es la que utiliza la mayoría de todos estos puntos de cruce.

En los principales puntos de cruce en la franja fronteriza entre Guatemala y México, no todos tienen instituciones relacionadas al control fronterizo. En la frontera de estos dos países, sólo existen seis lugares donde se pueden realizar la internación en forma documentada.⁴⁶

Los cruces de Tecún Umán, El Carmen y La Mesilla son los que cuentan con todas las condiciones para ejercer las actividades migratorias y comerciales. El resto de los cruces fronterizos no cuentan con infraestructura adecuada y suficiente, y tampoco con suficiente personal.⁴⁷

Tabla 2. Despliegue institucional de control

Frontera de Guatemala con México				
Despliegue institucional de control				
Cruce en Guatemala	Migración	Aduana	PNC*	Ejército
Ciudad Tecún Umán/Ayutla	Si	Si	Si	No
El Carmen	Si	Si	Si	No
Chiguate	No	No	No	No
La Mesilla	Si	Si	Si	No
Chacaj	No	No	No	No
Gracias a Dios	Si	No	No	Si
Ingenieros	Si	No	No	Si
Bethel	Si	No	Si	Si
El Naranjo	Si	No	No	Si

Fuente: Jacobo Dardón, FLACSO GUATEMALA. <http://www.iis.ucr.ac.cr/> (10/03/2011).

⁴⁶ FLACSO-GUATEMALA, "La franja fronteriza de Guatemala con México: características, sitios de cruce, flujos migratorios y gobernabilidad", http://www.iis.ucr.ac.cr/publicaciones/tlc/integracion/mesa3/Juan_Dardn.pdf, (15/03/2011).

⁴⁷ *Ibíd.*

El contacto cultural y social de México con Guatemala se remonta a la historia antigua de nuestras sociedades mesoamericanas, las relaciones diplomáticas entre México y Guatemala datan de 1838, año en que se conformaron las Repúblicas de Centroamérica⁴⁸.

Las relaciones entre mexicanos y guatemaltecos entrañan una importante historia de vecindad y cooperación de la mayor importancia para nuestro país.

En 1994, México jugó un papel destacado en el proceso de negociación de la paz entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el Gobierno de Guatemala, que puso fin a 36 años de enfrentamiento. Asimismo, México recibió en su territorio a la población guatemalteca desplazada por el conflicto armado, más de 45 000 personas.

Luego de la firma de los Acuerdo de Paz de 1996, y la repatriación voluntaria de las poblaciones refugiadas en nuestro país, la relación entre México y Guatemala experimentó un nuevo impulso, fundado en el diálogo político, el incremento de los flujos comerciales y la cooperación.⁴⁹

México y Guatemala comparten una frontera de la cual conviven más de un millón de mexicanos y medio millón de guatemaltecos que ahí habitan. De igual manera comparten las oportunidades y los desafíos de esa vecindad, así como intereses comunes de relevancia para el futuro de la región centroamericana.

Guatemala es la economía más grande de Centroamérica debido al enorme potencial para acelerar su crecimiento económico a través del comercio, la integración regional y el turismo. Recientemente, la economía guatemalteca se recuperó, con un crecimiento del 2.9% en 2010, del 4.1% en 2011 y del 3.0% en 2012.⁵⁰ Al mismo tiempo, es una puerta natural de entrada para México a diversos mecanismos de cooperación con esa región.

⁴⁸ Calleros Alarcón Juan Carlos, "Aristas en el vínculo migratorio entre migración y seguridad nacional en México", Instituto Nacional de Migración, No. 9, septiembre 2007. Pág. 42

⁴⁹ González Carrillo Adriana, "Intervención para presentar punto de acuerdo a fin de reactivar la reunión Interparlamentaria México- Guatemala ", <http://www.senado.gob.mx/>, (11/01/2010)

⁵⁰ El Banco Mundial, "Guatemala Panorama General" <http://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview>, (10/09/2014).

En la actualidad, México y Guatemala han establecido distintos mecanismos para abordar cada uno de los temas de la agenda bilateral, entre los que destacan:

- El Mecanismo de Tuxtla⁵¹,
- El Sistema de Integración Centroamericana (SICA)⁵²,
- La Comisión Binacional⁵³,
- El Grupo Binacional de Puertos y Servicios Fronterizos⁵⁴,
- El Grupo Binacional sobre Asuntos Migratorios⁵⁵,

⁵¹ Como respuesta a las dificultades de pobreza y violencia en Centroamérica, acentuadas desde la década de 1970, los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y México se reunieron en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, México, en enero de 1991, para firmar la Declaración de Tuxtla Gutiérrez (Tuxtla I) , la cual se basó en la identidad común de aspiraciones de los pueblos por una paz duradera y sostenible, el mantenimiento de las instituciones democráticas, la reactivación económica con justicia social, la solución de los conflictos por vías pacíficas, la lucha contra el narcotráfico, la contaminación ambiental y el anhelo de superar varios años de lucha y desgarramiento interno, así como conseguir estabilidad política y social. Se estipuló entonces, la institucionalización de este tipo de encuentros a nivel de cumbre, para convertir a Centroamérica en una región de paz, libertad, democracia y desarrollo. Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), “El Mecanismo de Diálogo y Concentración de Tuxtla” <http://www.sela.org/view/index.asp?ms=258&pageMs=98093>, (13/06/2011)

⁵² El Sistema de Integración Centroamericana (SICA) es un organismo internacional creado por los estados de las Repúblicas de El Salvador, Honduras, Nicaragua, Guatemala, Costa Rica y Panamá. Al SICA están adherido Belice, y como país asociado la República Dominicana, los Estados Unidos Mexicanos como observador regional y la República de China y España, como observadores extra regionales. Se estableció el SICA como marco institucional de la integración de los países centroamericanos. Formalmente, el SICA entró en funcionamiento el 1° de febrero de 1993. Tiene por objetivo fundamental la realización de la integración de Centroamérica, para constituir la como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo.

Villalta Vizcarra Ana Elizabeth, “Sistema de Integración Centroamericana (SICA)”, https://asadip.wordpress.com/2008/03/24/sistema-de-la-integracion-centroamericana-sica-, (14/03/2010).

⁵³ La Comisión Binacional, constituye el máximo foro institucional de diálogo, negociación y cooperación entre México y Guatemala. SRE, “Comisión Bilateral México-Guatemala”, <http://embamex.sre.gob.mx/guatemala/index>, (15/07/2011).

⁵⁴ Con el propósito de convertir a la zona fronteriza en una fuente de oportunidades y desarrollo para las comunidades a lo largo de la línea divisoria internacional, el Grupo sobre Puertos y Servicios Fronterizos focaliza sus trabajos en todos y cada uno de los siguientes ocho cruces fronterizos formales que existen a lo largo de la línea divisoria entre México y Guatemala. SRE, “Grupo Binacional de Puertos y Servicios Fronterizos”, <http://calderon.presidencia.gob.mx/2008/06/celebran-mexico-y-guatemala-la-xii-reunion-del-grupo-binacional-de-puertos-y-servicios-fronterizos/>, (20/06/2010).

⁵⁵ El Grupo Binacional sobre Asuntos Migratorios, el cual se aboca a estudiar las medidas ordenadas que resulten convenientes a fin de dar un marco integral a la cooperación binacional en el tema migratorio; se resalta el intercambio de información, la coordinación de esfuerzos para el combate a figuras delictivas que graviten sobre los migrantes y la difusión adecuada de sus respectivas normas y controles migratorios; adicionalmente, se decide asegurar el respeto de los derechos a la migración temporal de los trabajadores agrícolas guatemaltecos, incluyendo medidas que prevengan su explotación por parte de grupos delictivos organizados. El Grupo Binacional sobre Asuntos Migratorios queda formalmente constituido por el denominado “Instrumento de Ratificación del Gobierno de Guatemala” el 20 de abril de 1990. Ministerio de

- El Grupo *ad hoc* México-Guatemala de Trabajadores Agrícolas Temporales Guatemaltecos (mediante el cual cada año 250 mil migrantes temporales guatemaltecos cruzan la frontera mexicana para trabajar en la cosecha de café, del cacao y del azúcar),
- El Comité de Cooperación para combatir el narcotráfico y la farmacodependencia en 1988,
- La Comisión Internacional de Límites y Aguas en 1984,
- La Comisión de Salud Fronteriza y la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica.⁵⁶

Con estas acciones, México busca avanzar en el diálogo político y cultural, el desarrollo de la infraestructura física de integración, el seguimiento de los acuerdos comerciales suscritos con dicho país, el fortalecimiento, consolidación e integración de los sistemas financieros y de comunicaciones y, en general, en aportar a la definición de una estrategia común para el desarrollo económico e institucional de la región.

En este contexto, el tema de la seguridad fronteriza es también primordial. Las Maras, la trata de personas, el tráfico de drogas, de armas y de automóviles robados, así como el lavado de dinero son desafortunadamente fenómenos constantes en nuestra región fronteriza. Por ello, hoy más que nunca se requiere de una agenda de seguridad regional específica y una estrategia de cooperación transfronteriza que reconozca la responsabilidad compartida entre México y Guatemala, como lo es en los temas de migración y la protección de los derechos humanos de los migrantes, la delincuencia organizada transnacional; estrechamente en el combate a todas las modalidades del crimen organizado.

Ante estos desafíos, el 13 de junio de 2002, México y Guatemala firmaron el Memorándum de Entendimiento en relación con la cooperación para resguardar la seguridad en la frontera entre los dos países, cuyo objetivo es establecer un Grupo de Alto

Relaciones Exteriores Guatemala, “Acuerdos del Grupo Binacional Guatemala-México Sobre Asuntos Migratorios”, <http://www.fudepa.org/Biblioteca/recursos/ficheros/BMI20060000705/10.pdf>, (17/05/2011).

⁵⁶ González Carrillo Adriana, “Intervención para presentar punto de acuerdo a fin de reactivar la reunión Interparlamentaria México- Guatemala “, <http://www.senado.gob.mx/>, (11/01/2010).

Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF), a fin de desarrollar la cooperación y los mecanismos bilaterales en la materia. El GANSEF se formalizó en octubre del 2002, y tiene la misión de avanzar en distintas tareas que permitan establecer mecanismos de coordinación permanente, diseñar políticas bilaterales de seguridad, estructurar un plan de seguridad fronterizo, con la finalidad de trabajar contra el terrorismo, crimen organizado, delitos vinculados con la migración, tráfico ilícito de mercancías y seguridad pública fronteriza.

El GANSEF ha sido un instrumento útil para ambos gobiernos que ha institucionalizado el diálogo y ha permitido conocer mejor la complejidad de la problemática fronteriza, propiciando contactos de los funcionarios responsables en ambos países, y concretando acciones de cooperación y beneficio mutuo. En el 2008, los Gobiernos de Guatemala y México concluyeron una reunión en la cual resolvieron realizar ajustes al GANSEF, donde se denominaría Grupo de Alto Nivel de Seguridad México-Guatemala (Ganseg). Los integrantes del Ganseg están divididos en subgrupos con tareas específicas de coordinación bilateral: migración y asuntos fronterizos; trabajos de inteligencia, seguridad internacional y terrorismo; delincuencia organizada y cooperación jurídica; seguridad pública y fronteriza; y aduanas y prevención de delitos.⁵⁷

En el 2007, se llevó a cabo una reunión técnica en la cual, la Procuraduría General de la República (PGR), planteó desarrollar acciones de coordinación relativas al combate a la impunidad, al tráfico ilegal de personas y de mercancías, la promoción y respeto a los derechos humanos de los migrantes y sus familias, la capacitación, así como el desarrollo de mecanismos de control de confianza que permitan fortalecer a las instituciones de ambos países, además, se ratificó a México a través de la PGR como coordinador del Subgrupo III Delincuencia Organizada y Cooperación Jurídica.⁵⁸

Con todo, *Ran Corporation –super Think Tank* o corporación de asesores con sede en California a finales del 2007, publicó un estudio llamado *Ungoverned Territories:*

⁵⁷ Ministerio de Gobernación, “GASEG” http://www.pnc.gob.gt/index.php?option=com_k2&view=item&id=2012:ganseg-abre-otra-p%C3%A1gina-con-reforzar-el-trabajo-para-mejorar-seguridad&Itemid=414, (29/08/2014).

⁵⁸ PGR, <http://www.presidencia.gob.mx/primerinforme/meta-1/1-4-2-lograr-una-procuracion-de-justicia-efectiva/> (15/01/2014).

Understanding and Reducing Terrorism Risks (Territorios sin control: entendiendo y reduciendo riesgos terroristas), en donde afirma que la frontera sur de México es un espacio de peligrosidad alta o media para el tráfico y la trata de personas, así como el narcotráfico.⁵⁹

Podemos entender que no se ha dado una relación fácil, debido a las problemáticas existentes, pero es cierto que a pesar de los contrastes existentes entre ambas naciones es importante que exista una cooperación, debido al contexto internacional en el que nos encontramos, ya que cuando los problemas se polarizan debido a la globalización, resulta difícil hacerles frente.

Si bien es cierto que existen diversos programas de cooperación entre ambas naciones, no se ha logrado trabajar simultáneamente para darles soluciones. Por un lado tenemos a Guatemala, un país con instituciones débiles y viejas estructuras, perteneciente a una Centroamérica que tiene el reto de incorporarse al sistema internacional; y por el otro lado, un México que siempre se ha centrado más hacia su vecino del norte, lo cual se percibe en la enorme pobreza y subdesarrollo que se vive en esta zona fronteriza.

Nuestro país juega dos posiciones importantes, debido a su ubicación geográfica, por un lado tiene desventaja con su vecino del norte, el cual ejerce presión sobre él y, por otro lado, en el sur tenemos un vecino en el cual se tiene una relativa ventaja. Lo importante de ésta, es buscar que exista un equilibrio en la relación con ambas fronteras y no enfocarnos hacia un solo vecino y descuidar a los demás.

⁵⁹ Calleros Alarcón Juan Carlos, "Aristas en el vinculo migratorio entre migración y seguridad nacional en México", Instituto Nacional de Migración, No. 9, septiembre 2007.

2. Tráfico ilícito de drogas en la frontera México-Guatemala.

En este capítulo se explicará qué es el tráfico ilícito de drogas, así como la conceptualización del narcotráfico, el por qué existe este problema, así como la manera en que impacta a la frontera sur de México, cuáles son las características generales de esta problemática y cuáles con las posiciones que tiene tanto el gobierno mexicano como guatemalteco en torno a este tema.

El tráfico ilícito de drogas es un problema de alcance mundial que atenta no sólo contra la vida y la salud de los individuos, sino contra la seguridad misma de los Estados. El combate a este problema excede largamente las capacidades individuales de cualquier Estado, por lo que, a los permanentes esfuerzos nacionales se debe sumar necesariamente la cooperación internacional, bajo el principio de responsabilidad compartida.

El principio de responsabilidad compartida fue definido en la Asamblea General de la ONU en 1998, como base orientadora de la lucha contra el problema mundial de las drogas.⁶⁰ Se entiende como responsabilidad compartida la percepción común de un problema compartido, con un objetivo común y la necesidad de alcanzar ese objetivo mediante acciones coordinadas, ya sean de alcance bilateral o multilateral.⁶¹

Aunado a esto, el tráfico ilícito de drogas no sólo afecta a la persona humana sino que genera otros problemas sociales, como delincuencia, prostitución, pandillaje, corrupción; debido a que los agentes que operan en este ilícito negocio necesariamente requieren de sujetos que tienen inclinación hacia el crimen, teniendo en cuenta que los mismos con la finalidad de realizar su producción y comercialización necesitan de diversos agentes sociales que les permitan lograr su principal objetivo consistente en generar grandes ganancias que posteriormente se tengan que introducir en la vida cotidiana con aparentes signos de legalidad con el propósito de disfrutarlo, lo cual ineludiblemente

⁶⁰ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en Colombia, “Responsabilidad compartida”, <https://www.unodc.org/colombia/es/rc/responsabilidadcompartida.html>, (03/06/2015).

⁶¹ “Responsabilidad compartida en la lucha contra las drogas a escala Internacional”, https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/Thematic_chapters/Spanish/AR_2012_S_Chapter_I.pdf, (03/06/2015).

necesita de personas que quieran ganar dinero para satisfacer vicios y placeres personales sin importarles la vida y salud de otros seres.

Es por ello que la lucha contra el narcotráfico por parte del Estado se ha convertido en una de las tareas esenciales del mismo, teniendo en cuenta que este flagelo en principio afecta la vida y la salud de la sociedad, sin dejar de percatarse que cual cáncer maligno se proyecta en la sociedad, economía y otros aspectos.

2.1. Características generales

El tráfico ilícito de drogas, así como otros delitos que él mismo genera, es el origen de toda una serie de actos ilegales con los que el Estado tiene que luchar y, como consecuencia, gastar una enorme cantidad de recursos destinados a combatirlos con la finalidad de que la sociedad no se convierta en un caos ingobernable.

En este punto debemos partir de señalar que en primer lugar, porque no todo tráfico es ilícito, pues hay muchas drogas que se venden legalmente en las farmacias; en segundo lugar, porque no toda la droga traficada ilegalmente es un narcótico⁶²; por lo que la expresión “tráfico ilícito de drogas” resulta más apropiada para calificar lo que comúnmente se denomina “narcotráfico”.⁶³

Cuando hablamos de drogas, nos referimos a:

“Toda sustancia natural o sintética que al ser introducida en el organismo humano por cualquier medio, produce en menor o en mayor grado, estimulación, depresión o disturbios en la personalidad del usuario, modificando las percepciones sensoriales y creando una necesidad continua de su uso”.⁶⁴

⁶² NARCÓTICO: sustancia que produce sueño, relajación muscular y pérdida de la sensibilidad y la conciencia; puede ser natural o sintético.

⁶³ Ruda Juan José y Novak Fabián, “Amenazas a la Seguridad: El Narcotráfico”, <http://idei.pucp.edu.pe/docs/trafico.pdf>, (04/04/2011).

⁶⁴ Toledo Mayo Luis, Drogas: Uso y Abuso, Lima, Rhodas, 1985.

Esta definición comprende las denominadas drogas estupefacientes, psicotrópicas, estimulantes, depresivas, delirantes y alucinógenas o narcóticas, tales como la cocaína, la heroína, el opio, el LSD, la marihuana y el éxtasis, entre otras.⁶⁵

De acuerdo con la ONU, por “tráfico de drogas” se entiende no sólo cualquier acto aislado de transmisión del producto estupefaciente, sino también:

*"El transporte e incluso toda tenencia que, aun no implicando transmisión, suponga una cantidad que exceda de forma considerable las necesidades del propio consumo, ya que entonces se entiende que la tenencia tiene como finalidad promover, favorecer o facilitar el consumo ilícito, entendiéndose como ilícito todo consumo ajeno".*⁶⁶

En este sentido, destaca lo que, el ex Presidente Lusinchi de Venezuela, durante su periodo constitucional (1984-1989), indicó, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 8 de octubre de 1984:

*El narcotráfico se ha propuesto desestabilizar las estructuras mismas de los Estados, haciendo uso de la corrupción y valiéndose de los más variados recursos criminales en una intrincada red de operación, conspiraciones y complicidades que involucran a todos los niveles sociales, a subversivos de izquierda y derecha a los sectores económicos más fuertes, y a los marginados, e incluso a estructuras fundamentales de los poderes públicos. Su penetración no tiene límites y ha alcanzado tales porciones que representan una amenaza a la seguridad nacional y a la soberanía en algunos países y se ha convertido en un peligroso agente de la internacionalización de los conflictos.*⁶⁷

En otras palabras, el tráfico ilícito de drogas; es aquella actividad ilícita que promueve, favorece o facilita el consumo ilegal de drogas tóxicas, estupefacientes o

⁶⁵ Espinoza Manuel, *Delito del Narcotráfico*, Lima, Rhodas, 1998. Pág. 45

⁶⁶ Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas https://www.unodc.org/pdf/convention_1988_es.pdf, (10/03/2012).

⁶⁷ García Ramírez Sergio, *Narcotráfico: un punto de vista mexicano*, México, Porrúa, 1989. Pág. 23

sustancias psicotrópicas, mediante actos de fabricación, comercialización o tráfico de sustancias.⁶⁸

De la revisión de los conceptos anteriores, se desprende que el tráfico ilícito de drogas constituye una amenaza a la seguridad nacional y global de los Estados, en tanto ocurren los dos elementos para entender que ella se configura: de un lado, la voluntad de las mafias y los cárteles de la droga de causar un daño a los Estados para facilitar sus actividades ilícitas, y, de otro, la gran capacidad de movilización de recursos materiales y humanos con que cuentan estos grupos delictivos.

Sobre esto último, se estima que el comercio de drogas en el mundo moviliza alrededor de 500 mil millones de dólares al año, representando casi el 8% del comercio mundial. Si a ello le agregamos que las Naciones Unidas calculan que anualmente se lavan aproximadamente 200 millones de dólares en el sistema financiero mundial, se puede fácilmente concluir que el narcotráfico implica una amenaza real para la estabilidad y seguridad de los estados.⁶⁹

El tráfico de drogas cubre actividades que van desde la compra, el financiamiento y transporte de la materia prima, los insumos, los productos y los subproductos, el establecimiento de laboratorios, la operación de los mismos así como aeropuertos clandestinos; hasta la creación de intrincadas redes de comercialización, aparatos de violencia, soborno a funcionarios y políticos y mecanismos para el lavado de dólares.

Dado su carácter de ilegalidad, conlleva el establecimiento de sociedades secretas, cerradas y selectivas, como ocurre con todas las mafias. En la práctica, funciona como un mercado segmentado, con ofertas y demandas generadas en países distintos y muy localizados. En ese mercado, donde los protagonistas actúan con una gran racionalidad económica -buscando optimizar sus beneficios económicos y políticos- funcionan dos sectores: uno oligopólico, que controla las actividades más rentables del negocio (refinación, transporte y distribución al por mayor del producto, así como de lavado de los

⁶⁸ Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas https://www.unodc.org/pdf/convention_1988_es.pdf, (10/03/2012).

⁶⁹ Novak Fabián y Namihas Sandra, "Amenazas Globales a la Seguridad: El Narcotráfico", <http://idei.pucp.edu.pe/docs/trafico.pdf>, (04/04/2011).

beneficios) y otro, competitivo, formado por los numerosos cultivadores independientes de la coca, refinadores y comerciantes del PBC o pasta básica, y distribuidores callejeros.

Dentro del tráfico de drogas existen tres modalidades, establecidas con base en los medios que se utilizan para realizar estos movimientos. Estos tres tipos son los siguientes:⁷⁰

1. Tráfico Aéreo: Consiste en aquel que utiliza como medio de tránsito, naves o aeronaves públicas o privadas, para que transporten vía aérea sustancias estupefacientes o psicotrópicas.
2. Tráfico Marítimo: Consiste en aquel que utiliza como medio de transporte buques, barcos, etc., para que transporten vía marítima sustancias estupefacientes o psicotrópicas depositadas en contenedor u otros lugares del buque.
3. Tráfico Terrestre: Consiste en aquel que utiliza como medio de tránsito, vehículos o cualquier medio de transporte vial, para que trafique vía terrestre sustancias estupefacientes o psicotrópicas, cualquiera sea su forma de ser embalada.

Sin embargo, existe otra figura además de las tres ya mencionadas, es el tráfico de drogas por medio de humanos, modalidad conocida con el nombre de “narcomulas intraorgánica”. En este procedimiento, se introduce en el estómago de un individuo cierta cantidad de “dediles” para facilitar el tráfico de varios gramos de droga.

Los dediles son piezas fabricadas mediante dedos de guantes de látex quirúrgicos con tres capas, dos de guantes y una de papel carbón para despistar los rayos X. Se amarran con seda dental y se sumergen en cera de abejas. Estas cápsulas, la cuales suelen ser introducidas vía oral y/o anal suelen romperse muchas veces en el organismo de quien las transporta ocasionando la muerte casi en forma inmediata. Todo este despliegue tiene una sola finalidad: evadir las medidas de seguridad que cada día son más rigurosas e intensas, sobre todo en los aeropuertos.⁷¹

⁷⁰ Tráfico ilícito de drogas, <http://lvaldiviezoipanaque.galeon.com/>, (08/04/2011).

⁷¹ Rubio Fernanda, “Narcomulas”, http://www.bolsonweb.com/diariobolson/detalle.php?id_noticia=20031, (17/03/2011).

2.2. Posición del gobierno mexicano

Las bandas criminales que ejercen el tráfico de drogas en México han acumulado un gran poder que se ha infiltrado en la economía y en la política en grados preocupantes. Asimismo, han podido tejer una red de distribución de drogas que cubre ya ciudades y poblaciones rurales a lo largo y ancho del territorio nacional.

Como es de nuestro conocimiento, el comercio y los cárteles de drogas existen desde hace décadas en México. Sin embargo, la violencia asociada al comercio de drogas en el país ha crecido de forma preocupante desde que el presidente Felipe Calderón asumiera el cargo en año 2006. Mientras los gobiernos anteriores no se enfrentaron al comercio de drogas de forma agresiva, Calderón lanzó una guerra total contra las drogas, convencido de que la fuerza creciente de los cárteles (Ver Imagen 1), representa una amenaza para la seguridad del país.

México produce y distribuye marihuana, cocaína, heroína y metanfetamina para gran parte del mundo. Su mayor mercado, EEUU, compra un 90% de la cocaína que produce México. El tráfico de drogas es una actividad lucrativa para los carteles mexicanos y genera ingresos anuales de 35 mil a 45 mil millones de dólares con un margen de beneficio de aproximadamente un 80%. Por ese motivo, muchos carteles luchan por las ganancias obtenidas de la producción y la distribución de drogas. Actualmente, siete organizaciones poderosas de traficantes ocupan diferentes regiones de México: el de Sinaloa, Los Zetas, Cártel de Juárez, Cártel del Pacífico, Cártel del Golfo, Los Caballeros Templarios y el Cártel de Jalisco.⁷²

⁷² Duff Devon y Rygler Jen, “Tráfico de Drogas, violencia y futuro económico de México”, <http://www.wharton.universia.net/>, (11/04/2011).

Imagen 1. Áreas de influencia de los principales cárteles mexicanos



FUENTE: “Principales áreas de influencia de los cárteles mexicanos de las drogas”, <http://aristeguinoicias.com/1010/mexico/7-carteles-operan-en-mexico-conoce-el-mapa/> (10/01/2011).

Estados Unidos y México firmaron, en octubre de 2007, la “Iniciativa Mérida: Cooperación en Seguridad Estados Unidos-México-Centroamérica”, (comúnmente conocida como Iniciativa Mérida), que lleva el nombre de la ciudad donde los entonces presidentes George W. Bush y Felipe Calderón se reunieron para aprobar el acuerdo. Su objetivo se basaba en un plan plurianual para combatir el narcotráfico y el crimen organizado, que contemplaba una ayuda de tres años (años fiscales 2008,2009 y 2010), de 1.400 millones de dólares, para hacer frente, de manera más eficaz, al tráfico de drogas y otros crímenes transnacionales.⁷³

La ayuda se otorgó en tres principales áreas:⁷⁴

1. Lucha contra el narco/seguridad fronteriza
2. seguridad pública/procuración y justicia, y

⁷³ Duff Devon y Rygler Jen, “Tráfico de Drogas, violencia y futuro económico de México”, <http://www.wharton.universia.net/>, (11/04/2011).

⁷⁴ Wolf Sonja, “La Guerra de México contra el Narcotráfico”, <http://codex.colmex.mx:8991>, (12/05/2013).

3. fortalecimiento de instituciones/Estado de derecho, está dirigida en su mayoría a México.

Paradójicamente, la postura decidida de México contra los cárteles, desde ese momento, parecía estar contribuyendo al aumento de la violencia vinculada con la droga. La violencia se concentraba al principio en las regiones fronterizas del norte, especialmente en Chihuahua, así como los estados del Pacífico como Sinaloa, Michoacán y Guerrero. Ciudad Juárez, justo frente al Paso, Texas, era la ciudad más violenta. En 2010, unas 3,100 personas fueron asesinadas en Juárez, la cual tiene una población de alrededor de un millón de personas. La violencia ha decaído marcadamente en Juárez.

Guerrero, casa del turístico Acapulco, Sinaloa y Nuevo León permanecen entre las regiones más violentas. Uno de los puntos focales de la violencia desde el 2010 ha sido la tercera ciudad más grande de México, Monterrey, la cual se convirtió en el centro de una guerra por territorio entre Los Zetas y el Cartel del Golfo. Veracruz vio una serie de asesinatos en masa en 2011 después de haber permanecido intacta por la violencia durante un largo tiempo.⁷⁵

Aunque los esfuerzos del gobierno de Calderón hayan, de hecho, dañado a los cárteles, la captura de sus principales líderes ha perturbado su dinámica, en la medida en que sus miembros pelean ahora por las posiciones más lucrativas de liderazgo.

El asedio del gobierno al narcotráfico es de conocimiento internacional y también cómo, en sus constantes luchas contra los cárteles de la droga, se han perdido ya muchas vidas. De acuerdo con cifras de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), de diciembre de 2000 a diciembre de 2009, 1.326 menores de edad habían perecido en la “guerra” contra el crimen organizado; 600 en balaceras a lo largo del país, y los otros 726 por ser sicarios, asesinos a sangre fría, o narcomenudistas, trabajando directa o indirectamente para los criminales.⁷⁶

El gobierno de Felipe Calderón se oponía a la legalización de drogas debido a la influencia generalizada de los cárteles en la sociedad mexicana. Con la legalización de la

⁷⁵ Grant Will, “Violencia relacionada al Narcotráfico en México”, *BBC News*, 04 noviembre 2013, <http://seguridadnacionalhoy.com/violencia-relacionada-al-narcotrafico-en-mexico/>, (13/01/2013).

⁷⁶ Duff Devon y Rygler Jen, “Tráfico de Drogas, violencia y futuro económico de México” <http://www.wharton.universia.net/>, (11/04/2011).

producción, distribución y uso de las drogas, los cárteles entrarían en otras actividades criminales, como extorsiones y secuestros, conservando y aumentando sus ganancias. Por lo tanto, es poco probable que la legalización tenga algún efecto sobre los niveles actuales de violencia y de corrupción en el futuro próximo.

En el caso de la actual administración del presidente Enrique Peña, de igual manera expresa no estar en favor de la despenalización del consumo de drogas ni de la legalización de las mismas, que quizá, dijo, para algunos es una posición fácil y hasta falsa de combatir con mayor eficacia al crimen; señaló: "me parece, para algunos ésta puede ser una posición o una forma fácil, quizá y hasta falsa eventualmente de combatir con mayor eficacia al crimen que está muy vinculado al narcotráfico y a la venta de drogas".⁷⁷

Por lo tanto, la violencia de las drogas está cruzando la frontera sur (entre México y Guatemala), ya que la dura postura del gobierno mexicano está empujando a organizaciones notorias como los "Zetas" hacia el sur.

Antes de que los Zetas se adueñaran del norte de Guatemala, a este país ya le sonaban todas las alarmas. Sus índices de desigualdad y de violencia estaban y continúan entre los más altos del mundo, la impunidad supera el 98%, se calcula que las bandas disponen de 300.000 armas y, pese a varias purgas recientes, la corrupción sigue imperando en la policía. Hasta que el Gobierno, espoleado por la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), no se decidió a actuar contra los principales capos, la población conocía sus nombres tan bien como su condición de intocables.⁷⁸

Durante el sexenio del ex presidente Felipe Calderón, se alcanzó la cifra de un poco más de 28.000 víctimas (datos de la misma administración). Para rematar, la administración actual cuenta con 8,4 bajas por cada 100.000 habitantes, y, de continuar así, al término del sexenio, en 2012, las muertes serán de 14 por cada 100.000.

De acuerdo con una investigación de la profesora Beatriz Magaloni, de la Universidad de Stanford, la estrategia de Calderón Hinojosa –adoptada por Peña Nieto– de ir por los líderes del narcotráfico en México desencadenó más violencia en el país. De

⁷⁷ JGL, "Peña Nieto reitera estar en contra de la legalización de drogas", EXCELSIOR, 23 Mayo 2013, <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/05/23/900617>, (08/08/2013).

⁷⁸ Ordaz Pablo, "Los narcos están invadiendo", OFF NEWS INFO, 24 Mayo 2011, <http://www.offnews.info/verArticulo.php?contenidoID=31171>, (10/01/2012).

igual manera, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD)⁷⁹ afirmó que el modelo de seguridad implementado durante el sexenio del ex presidente Calderón (de filiación política al Partido Acción Nacional –PAN-) es el mismo que el de Peña Nieto (de filiación política al Partido Revolucionario Institucional –PRI-).

Durante el mandato de Calderón se implementó un modelo de seguridad militarizado, una “estrategia que llevó a que el periodo sea bautizado como ‘el sexenio de la muerte’, con más de 100 mil muertos y desaparecidos”. El Movimiento por la Paz citó cifras de la base de datos de Lantia, que señalan que en los primeros seis meses del sexenio de Peña Nieto se contabilizaron ocho mil 52 muertos, un promedio de 33 por día.

Los datos duros documentados demuestran que en ocho meses de gobierno peñista, entre el 1 de diciembre de 2012 y el 31 de julio de 2013, sucedieron en el país por lo menos 13 mil 775 ejecuciones relacionadas con el crimen organizado.

La organización Insyde proyectó que de mantenerse el ritmo de incidencia, al término de la gestión peñista, habría 124 mil 975 muertes. Es decir, casi un 50% más que el cierre del sexenio pasado.⁸⁰

2.3. Posición del gobierno guatemalteco

Guatemala, debido a su ubicación geográfica, situación socioeconómica y cultural, ha sido blanco de las acciones de narcoactividad internacional en los últimos años. La producción, transporte, tráfico, distribución y consumo de drogas en el país ha generado serios problemas de índole social y económica.

Es por ello, que actualmente el combate al narcotráfico en ese país adquiere relevancia, ya que se vuelve a abrir el debate sobre la necesidad de implementar políticas integrales que permitan ayudar a eliminar el poder que los distintos carteles del

⁷⁹ El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad es una respuesta de la sociedad civil de México a la violencia que se vive en ese país como consecuencia de la guerra contra el narcotráfico. El movimiento comenzó a tomar forma a partir del 26 de abril de 2011, cuando el poeta Javier Sicilia —cuyo hijo Juan Francisco fue asesinado por personas vinculadas a la delincuencia organizada—.

⁸⁰ S/A, “En 8 años, la guerra contra las drogas de México acumula más muertos que 10 años de guerra en Vietnam”, *Sin Embargo*, 21 octubre 2013, <http://www.sinembargo.mx/21-10-2013/788369>, (10/01/ 2014).

narcotráfico y crimen organizado están ejerciendo en el país. Mientras en los altos niveles de decisión política se discute el aprobar nuevas leyes como la de “extinción de dominio”, con la cual el Estado no tendría mayores dificultades para incautar los bienes provenientes del narcotráfico y crimen organizado, el ciudadano guatemalteco se encuentra en una situación de inseguridad, producto de la violencia.

No es para nadie un secreto, que la delincuencia organizada es la principal causante de la escalada en la violencia, estos grupos se valen de la delincuencia común para cometer los ilícitos necesarios para la realización de sus intereses sobre todo porque siendo Guatemala un país con alto porcentaje de desempleo,⁸¹ es el mismo narcotráfico el que se presenta para algunas personas como un medio para poder sobrevivir y también como una actividad que proporciona la remuneración necesaria para poder tener una vida digna. Muchas personas, orilladas por la pobreza y marginación, encuentran en la colaboración con este tipo de bandas una forma de satisfacer sus necesidades primordiales, ya que el Estado se muestra incapaz de brindarlas.

Los cárteles de la droga se encuentran cada vez con mayor presencia geográfica (Ver Imagen 2) y de personal, la situación de la incursión de los denominados “Zetas”⁸², en territorio guatemalteco ha venido a provocar una verdadera crisis de ingobernabilidad, debido a que las autoridades del país no son suficientes para detener este tipo de organización delictiva.⁸³

⁸¹ El Instituto Nacional de Estadística (INE) presentó la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) 2013, en donde se reveló que solo 35% de la Población Económicamente Activa (PEA) tiene prestaciones. Los resultados que más llama la atención de la ENEI 2013 es que la tasa del desempleo en Guatemala creció en comparación con el año pasado. Dentro de las variables está que el desempleo a nivel nacional aumentó 0.3 puntos en relación con 2012, pasó de 2.9% a 3.2%.

⁸² Grupo integrado por los Kaibiles, ex militares guatemaltecos con entrenamiento especial y quienes portan las mejores armas, granadas, chalecos antibalas y cascos. Aquí también se encuentran algunos desertores del cuerpo de élite de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFES), con entrenamiento especial. (Reuters), “El origen de 'Los Zetas': brazo armado del cártel del Golfo”, CNN, 05 julio del 2011, <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/07/05/el-origen-de-los-zetas-brazo-armado-del-cartel-del-golfo>, (27/04/2015).

⁸³ Juárez Carlos y Polanco Mario, “Informe sobre el combate al narcotráfico y crimen organizado”, <http://alainet.org/active/41863>, (11/02/2011).

Imagen 2. "Imperio" zeta



Fuente: "Los Zetas: fundan imperio en Guatemala", EL UNIVERSAL, <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/182743.html>, (15/04/2011).

Según el reporte de Jhon Feeley, encargado de negocios del gobierno estadounidense, la frontera entre México y Guatemala, en la Región de la Alta Verapaz es tan "dramáticamente porosa", que por ella trafican armas, municiones, personas y drogas.

Ante esto, el gobierno guatemalteco respondió con la creación de la Política Nacional Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas en el 2009, al concluir la Estrategia Nacional contra las Drogas 2004-2008; formalizando así la iniciativa gubernamental que expresa la voluntad política del Estado destinada a coordinar y fortalecer las políticas públicas, así como las estrategias y acciones que se llevarán a cabo a nivel nacional y municipal, dentro de una visión común, compartida y concertada para enfrentar de una manera eficaz y eficientemente el problema de las drogas.⁸⁴

Esta política aúna los esfuerzos que realiza el Estado para dar soluciones viables y oportunas a la sociedad guatemalteca impactada y afectada por la problemática de las drogas. La formulación de la política fue coordinada por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID), por instrucciones de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de las Drogas (CCATID), ente rector

⁸⁴ SECCATID, "Política Nacional Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas", <http://www.segeplan.gob.gt/>, (11/12/2010).

encargado de estudiar y decidir las políticas nacionales para la prevención y tratamientos de las adicciones, así como para la prevención de las acciones ilícitas vinculadas con el tráfico de drogas en todas sus formas y actividades conexas, establecida en la Ley Contra la Narcoactividad.⁸⁵

Por otro lado, la Policía Nacional Civil de Guatemala (PNC), cada vez más debilitada, permite que sea permeable a que sus agentes cometan actos de corrupción o a que sea infiltrada por el crimen organizado. En donde además se han evidenciado actos de corrupción como robo de droga y dinero por parte de algunos agentes.

El Grupo de Apoyo Mutuo (GAM),⁸⁶ ante la actual situación de terror en la que el pueblo de Guatemala se encuentra inmerso, así como la escalada en la ola de violencia, asaltos y muertes en general, presenta los números relacionados con el combate al narcotráfico que durante los últimos diez años han realizado los gobiernos de turno en base a la información proporcionada por el Ministerio de Gobernación. (Ver Tabla 3)

⁸⁵ *Ibíd.*

⁸⁶ La Fundación Grupo de Apoyo Mútuo es una institución de Derechos Humanos no lucrativa, que nace de la lucha de personas que indagan el paradero de sus familiares detenidos ilegalmente y desaparecidos durante el conflicto armado interno. Tiene como misión contribuir a la construcción de un Estado democrático de derecho multiétnico, pluricultural y multilingüe a través de la articulación y convergencia de un movimiento social a escala nacional, de promoción y defensa de los derechos humanos de manera integral en el marco de los Acuerdos de Paz, las recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, convenios y tratados internacionales y ordenamiento legal interno. «Fundación Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) » <http://www.albedrio.org/htm/otrosdocs/comunicados/>, (15/11/2012).

Tabla 3. Cifras que reflejan el combate al narcotráfico durante el periodo 2000-2010

Año	Drogas incautadas	Bienes decomisados	Dinero incautado	Detenidos	Total
2000	275,221,834.09	4,913,471.00	13,953,646.02	855	280,135,305.09
2001	577,464,735.50	9,482,872.00	550,778.88	479	587,498,386.38
2002	445,746,398.75	14,358,217.00	13,686,535.63	6282	473,791,151.38
2003	1,193,168,225.35	32,296,837.00	176,099,822.15	5936	1,401,564,884.50
2004	963,287,744.37	24,676,775.00	16,368,103.22	6802	1,004,332,622.59
2005	1,071,394,550.99	12,913,238.00	4,940,295.30	6682	1,089,248,084.29
2006	841,460,980.09	4,559,116.68	913,249.07	3799	846,933,345.84
2007	5,281,020,373.12	7,713,607.00	353,119.78	2192	5,289,087,099.90
2008	9,888,739,108.77	13,209,829.00	720,407.59	2103	9,902,669,345.84
2009	16,354,664,418.43	13,193,852.00	13,634,720.91	1842	16,381,492,991.34
2010	17,029,505,137.19	6,325,303.00	7,525,263.27	1260	17,043,355,703.46
Total	53,921,673,506.65	143,643,117.68	248,745,941.82	38232	54,300,108,920.13

(*Las cifras se refieren a Quetzales guatemaltecos)

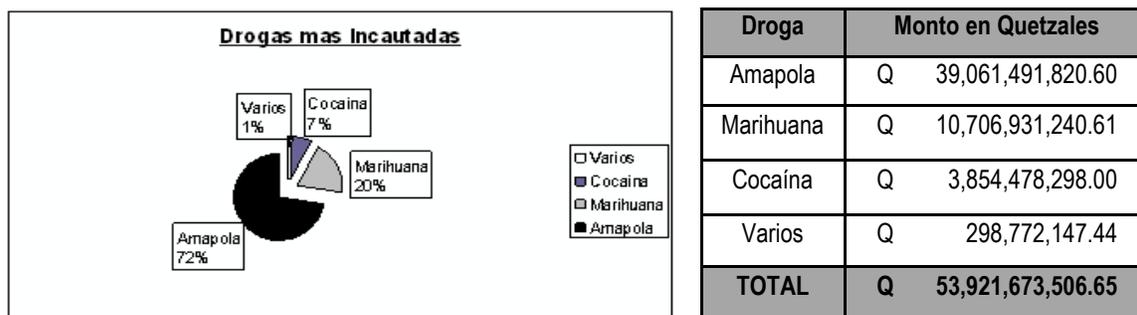
Fuente: Datos obtenidos de la Dirección General de la Policía Nacional Civil. Juárez Carlos y Polanco Mario, "Informe sobre el combate al narcotráfico y crimen organizado".

Como podemos ver, las cifras reflejadas en la Tabla 3, en cuanto a la incautación de droga se refieren, van subiendo cada periodo presidencial, lo que nos podría dar una falsa imagen acerca de los esfuerzos hechos para frenar el tráfico de sustancias ilícitas; sin embargo, los bienes incautados sufren una considerable baja cada periodo presidencial, lo que significa que cada vez es más difícil para las autoridades del Estado el hecho de rastrear los bienes y propiedades que se adquieren como producto del narcotráfico y a la vez es una muestra que los cárteles del narcotráfico, año tras año, son menos afectados en la incautación de bienes que poseen, los cuales representan un medio importante para continuar perpetrando el trasiego de drogas.

Una muestra de la situación tan frágil en la que se encuentran las autoridades encargadas de proveer seguridad y por ende, debilitar el narcotráfico, es el hecho que desde el año 2000, el único rubro que ha ido incrementando en incautación es el de las drogas, lo cual es muestra que el aumento del trasiego de las sustancias ilegales de cualquier tipo está aunado a los altos índices de muertes violentas y de la violencia en general; por lo que mientras más drogas se estén consumiendo o circulando por el país, la situación de violencia dentro de la sociedad guatemalteca alcanzará niveles terroríficos,

(Ver tabla 4), solamente comparables a los vividos por Guatemala durante los 36 años que duró el Conflicto Armado Interno.⁸⁷

Tabla 4. Drogas más incautadas porcentualmente expresadas. Periodo 2000-2010



Fuente: Juárez Carlos y Polanco Mario, "Informe sobre el combate al narcotráfico y crimen organizado".

De igual manera, en el 2002 se creó el Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF) México-Guatemala⁸⁸, aun con ello México no da la misma importancia a su frontera sur, como lo hace con la del norte.

Para dar salida a esta situación, en 2007 se impulsó la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG); la cual se estableció a partir de un acuerdo entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala en 2007. Su objetivo es desmantelar estas estructuras clandestinas e ilegales que operan por todo el país. La tarea resulta compleja si se toma en cuenta que oficiales de la justicia y de otras instituciones que se encuentran colaborando en las investigaciones han sido asesinados. Siendo

⁸⁷ El Conflicto Armado Interno - o guerra en Guatemala- (1960 - 1996) fue la guerra civil interna ocurrida en Guatemala, entre el Ejército de Guatemala y civiles subversivos organizados en una guerrilla, y cuyo enfrentamiento durante 36 años dejó 250 000 personas muertas o desaparecidos. La primera etapa de la guerra comenzó después del intento de derrocar al gobierno del presidente Miguel Ydígoras Fuentes, acción que emprendió un grupo de militares jóvenes en el Cuártel General Justo Rufino Barrios -también conocido como Castillo de San Rafael de Matamoros. Durante el gobierno del presidente Vinicio Cerezo Arévalo comenzaron las conversaciones entre la Unidad Revolucionaria Guatemalteca (URNG), y el Gobierno de Guatemala para una paz negociada. El 29 de diciembre de 1996, durante el gobierno de Álvaro Arzú, después de muchas reuniones y convenios, y con la intervención de la Organización de las Naciones Unidas - ONU-, se firmaron los Acuerdos de Paz.

Merida Bron Carlos Estuardo, "Conflicto Armado Interno de Guatemala 1960", <http://es.scribd.com/doc/52715629/CONFLICTO-ARMADO-INTERNO-DE-GUATEMALA>, (20/08/2011).

⁸⁸ Senado de la República, "GANSEF", <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=10615&lg=60>, (12/01/2011).

responsabilidad del Gobierno el desmantelamiento de las estructuras clandestinas criminales ligadas al narcotráfico, que aún siguen operando y por ende, son responsables de la mayor parte de la violencia y de la violación de los derechos humanos que se produce en el país.

Hasta el momento, el Ministerio de Gobernación, indica que el Gobierno no enfoca los recursos necesarios para confrontar estos desafíos, porque tiene una de las más bajas recaudaciones de impuestos de América Latina y en 2010, se recortó el presupuesto de justicia y seguridad.

Los presupuestos asignados a los ministerios responsables de la seguridad, la Policía y la justicia se redujeron en 2010, a favor de la expansión de los programas sociales del Gobierno. Estos factores promueven un ambiente que facilita la operación del crimen organizado en Guatemala y han animado a la invasión y la consolidación del poder, y el control de las redes de tráfico de los cárteles mexicanos de la droga.

Además, se señala la débil aplicación de la ley y las instituciones de justicia penal, operando en un ambiente de corrupción generalizada; así como la rotación frecuente de los altos funcionarios en todos los ministerios, lo cual inhibe el desarrollo de los planteamientos estratégicos coherentes y consistentes para mejorar el Estado de Derecho.

2.4. Efectos del tráfico ilícito de drogas en la seguridad fronteriza

Como hemos visto, Centroamérica y en especial Guatemala, no es ajena a la lucha contra el narcotráfico que desde hace unos años tiene en jaque al gobierno mexicano, particularmente desde que el ex presidente Calderón le declarase la “guerra” a los cárteles de drogas en México; convirtiéndose en el epicentro de la actividad violenta de los grupos criminales del narcotráfico, reemplazando a los cárteles colombianos.

La ubicación geográfica de Centroamérica (Ver Imagen 3), ha sido uno de los factores que ha influido en el crecimiento de estas actividades ilícitas ligadas al tráfico de drogas, personas y armas. Dicha región es un corredor que enlaza el Norte del continente

americano con el Sur del mismo, así como el Gran Caribe y esto ha favorecido que se haya convertido en un puente estratégico del paso de la droga que se dirige a Estados Unidos. Asimismo las amplias zonas de selva de Guatemala y sus fronteras porosas han permitido que algunas zonas del país pasen a manos de estas organizaciones delictivas que operan aprovechando las ventajas que les ofrece la globalización para crecer y expandirse.

Imagen 3. América Central y el Caribe



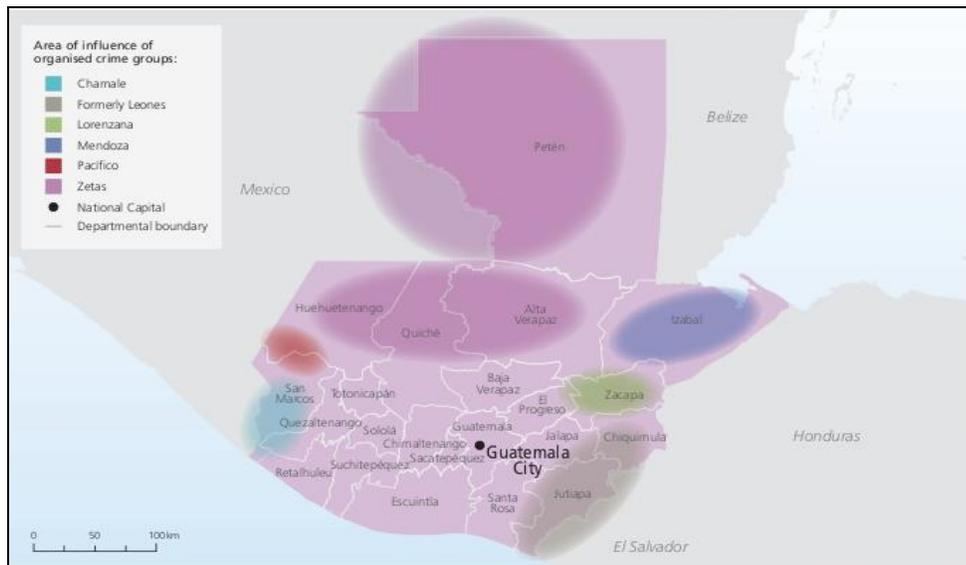
Fuente: Central Intelligence Agency “The World Factbook”, <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/>, (12/10/2012)

Guatemala, debido a su posición geográfica que mantiene dentro de la región, con una frontera hacia el Norte que lo une a México y muy cercano a los Estados Unidos, considerado el principal destino de drogas ilícitas de América del Sur. En tanto que hacia el Sur, Centroamérica comparte frontera con Panamá y muy cercano a Colombia, país que es señalado como uno de los principales productores y distribuidores de estupefacientes en América Latina.

Su posición geográfica (Ver Imagen 4), es utilizada como puente para trasladar la droga hacia territorio estadounidense. La presencia continua del narcotráfico que ha producido en los países del área y de Guatemala en particular, mayor descomposición social y violencia.

Estos problemas por tráfico de drogas, que se agravaron durante los últimos años en México, están ahora amenazando también a la frontera sur del país, causando problemas a Guatemala. El incremento de la violencia se ha producido principalmente en Escuintla, en la costa del Pacífico, en el Petén (zona boscosa y relativamente inaccesible, fronteriza con México, en la que se pueden mantener ocultos los aeródromos en los que aterrizan los aviones de la droga), Izábal, en la costa del Caribe.

Imagen 4. Municipios con presencia de cárteles de la droga en Guatemala.



Fuente: Revista Digital Militar “Los cárteles mexicanos se convierten en una amenaza mundial”, <http://dialogoamericas.com/es/articulos/rmisa/features/viewpoint/2010/10/01/feature-08>, (14/05/2011).

De igual manera, el cruce fronterizo de El Ceibo, es la puerta de entrada a territorio mexicano por Tabasco, el cual es el punto clave de Los Zetas para el tráfico de cocaína vía terrestre. Desde ese lugar y a lo largo de 120 kilómetros de frontera, prácticamente sin vigilancia, esa organización mantiene operaciones para garantizar el paso y transporte de la droga por Tabasco, Veracruz y Tamaulipas, proveniente de Colombia con destino a Estados Unidos. Zonas principales por las que transita la droga.⁸⁹

⁸⁹ Gómez Francisco, “Rutas claves para cártel”, *EL UNIVERSAL*, 24 Diciembre 2010, <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/182735.html>, (28 de diciembre de 2010).

Según la Procuraduría General de la Republica (PGR), en México entre diciembre de 2006 y marzo 2009 se produjeron 10.657 muertes violentas relacionadas con el tráfico de drogas. Y esta situación se ha ido extendiendo poco a poco desde México hacia Centroamérica.⁹⁰

Este asunto preocupa gravemente a Guatemala, debido a que en este país ya existen grandes problemas internos debido a la violencia organizada. Para lograr tener a los cárteles mexicanos bajo control, será necesario reestructurar las fuerzas de seguridad guatemaltecas.

Existe una zona franca para el tráfico de indocumentados, drogas y armas en propiedades particulares conectadas en ambos lados de la frontera con Guatemala. Los pandilleros no sólo adquieren tierras, sino que financian los cultivos de amapola y tienen como jornaleros a campesinos. La importación de efedrina⁹¹ está descontrolada y a lo largo de toda la frontera hay laboratorios para procesar la droga, que luego es transportada por aire, mar y tierra a México y Estados Unidos.

Las autoridades de México y Guatemala intercambian información sobre estas actividades ilícitas, pero evidentemente hay que hacer más. No nos cansaremos de decir que el problema del narcotráfico es internacional y su solución requiere por tanto una acción coordinada entre todas las naciones involucradas, desde Honduras, El Salvador, Guatemala, México, y por supuesto Estados Unidos. Pues resulta indispensable incorporar a los países centroamericanos en este esfuerzo internacional que tiene muchas de sus manifestaciones más violentas en la frontera sur.

No es ocioso insistir, junto a la demanda de acciones más enérgicas y vastas contra el crimen en el sur, que el requisito ineludible para hacerlo es el apego riguroso a la ley en

⁹⁰ Mesa Manuela, Violencia transnacional en Centroamérica: retos y desafíos, Barcelona, CEIPAZ, 2009. Pág. 53

⁹¹ La efedrina es un alcaloide con acción simpaticomimética aislado inicialmente de la planta del género *Ephedra spp.* Tiene la capacidad de estimular la liberación de catecolaminas, por este motivo puede provocar taquifilaxia. Además, activa directamente los alfa y beta adrenoceptores. Dado que atraviesa la barrera hematoencefálica, actúa también en el sistema nervioso central. La Efedrina es un polvo cristalino blanco parecido a la Cocaína pero de composición similar a las Anfetaminas. Como proviene de una hierba, tiene fama de producto naturista. Además, se ha promovido como la sustancia natural perfecta para bajar de peso porque acelera el metabolismo, aumenta la energía física y quita el hambre. *Caffaratti, M.; Lascano, V.; Vega, M. E.; Mazzieri M.R., "Efedrina", <http://cime.fcq.unc.edu.ar/efedrina.htm>, (16/04/2015).*

el trabajo policiaco, y el respeto a los derechos humanos en lo que toca a los trabajadores centroamericanos que emigran en busca de mejores condiciones de trabajo y de vida. Mucho padecen ya en la travesía para añadirles más pena y que los mexicanos hagamos hacia el sur lo que nos hacen hacia el norte: ligar sin sustento migración y narcotráfico.

Intentando darle una explicación a estos hechos, la opinión pública asegura que el motivo por el cual los carteles mexicanos se vieron obligados a trasladarse a otros países fue debido a la política de lucha contra el narcotráfico que el presidente de México, Felipe Calderón promovió. Hoy en día, Guatemala se encuentra totalmente involucrada, debido a que, según argumenta Carmen Ibarra, analista para la Fundación Myrna Mack, “Guatemala es un país clave para estos dos grupos. Como retaguardia, un lugar para hacer negocios, y para fortalecerse” ...⁹²

Centrando la atención al panorama actual, es necesario ver los números que dan cuenta del tipo de gobierno con el que cuenta Guatemala, que es cada vez peor y los niveles de corrupción que se viven en el país ubican a la nación, según el Índice de Percepción de Corrupción 2009, en el lugar 84 de 168 países en el cual el primero es el país más transparente.

Guatemala no es sólo es una zona de tránsito para la droga, sino que se ha convertido poco a poco en una zona de conflicto, en la que varias organizaciones criminales se disputan el control del territorio. El estrecho puente centroamericano hacia México ha dejado de ser un lugar de paso, y es ahora un lugar protagonista de la acción de los grandes cárteles mexicanos.

En octubre de 2013, el gobierno de Guatemala anunció la creación de una Comisión Nacional para la Reforma de la Política de Drogas, que se encargaría de evaluar las políticas en vigor y estudiar posibles alternativas. Finalmente, la Comisión se estableció en febrero de 2014 y su misión consistirá en dotar al Estado de “los insumos técnicos y las

⁹² La Fundación Myrna Mack, fue creada en 1993, trabaja en la elaboración de estudios y propuestas orientadas a impulsar la lucha contra la impunidad, la construcción del Estado de Derecho en Guatemala y la consolidación de la paz y la democracia. Myrna Elizabeth Mack Chang, quien en 1990 fue víctima de una operación clandestina de inteligencia ejecutada por el Estado de Guatemala, en un afán por obstaculizar sus descubrimientos académicos en el tema del desplazamiento interno. MYRNA MACK, <http://www.myrnamack.org.gt/index.php/quienessomos>, (14/05/2010).

propuestas necesarias para la reforma de la política de drogas y su estrategia de implementación”.

El presidente guatemalteco insiste en abrir el debate sobre la descriminalización de las drogas, señalando que las políticas para controlar su mercado habían fracasado y que la violencia ligada a los grupos de traficantes era uno de los mayores problemas de la región centroamericana.

A pesar de este anuncio del gobierno, el Congreso todavía no ha formulado una propuesta de reforma de ley concreta sobre el tema. Según el presidente guatemalteco (desde 2012) Otto Pérez Molina, primero es necesario un acuerdo de nivel internacional para asegurar una implementación exitosa. Sin embargo, mientras no se empieza a dar pasos para cambios legislativos internos, tampoco habrá cambios en las actuaciones de las instancias involucradas en el control de drogas, ni la transparencia requerida.

CONSIDERACIONES FINALES

Después de haber realizado la presente investigación, que tuvo como objetivo conocer la problemática en cuanto a la seguridad fronteriza en relación al tráfico ilícito de drogas, dentro de las fronteras de México y Guatemala, en los cuales surgen ciertos argumentos que nos permiten visualizar algunos aspectos que explican por qué cada día se incrementa el tráfico de droga en nuestro país. Es de conocimiento general la crítica situación económica que padece no solo México sino de igual manera Guatemala, en donde muchas personas se encuentran desempleadas, motivo que a muchos les parece suficiente razón para recurrir a esta clase de actividades ilícitas, como lo es tráfico de drogas.

La hipótesis planteada, nos indica si es importante que se tomen en cuenta ciertos aspectos con relación a la estabilidad del país y su población antes de determinar qué proyectos pueden entrar en marcha para el combate del tráfico ilícito de drogas, esto se logró comprobar al ver los males sociales que se deben combatir con el incremento de valores dentro de la sociedad, una mejor educación, mejores oportunidades de progresar económicamente y una mejor calidad de vida, ya que una de las grandes ventajas que tiene a su favor los cárteles de la droga es que brindan a todo aquel que realice el tráfico de estas sustancias cuantiosas cantidades de dinero, viajes al exterior y una vida llena de bienes materiales antes no poseídos, en pocas palabras: mejores condiciones materiales para vivir. Ante esta clase de circunstancias se comprende el papel fundamental que juega la familia en la formación de individuos con altos valores morales.

Podemos seguir quejándonos de la ineptitud del Presidente, los diputados, las instituciones, etc. para enfrentar la violencia y la corrupción, pero la realidad es que mientras siga existiendo una fuerte demanda por drogas y su producción, y el consumo sea criminalizado, los problemas que enfrenta la frontera Sur les quedarán demasiado grandes, independientemente de que tengamos las autoridades con la mejor voluntad del mundo.

De lo anteriormente expuesto, queda claro que el tráfico ilícito de drogas es percibido tanto por México como Guatemala y la comunidad internacional en su conjunto,

como una seria amenaza a la seguridad, cuanto afecta negativamente la salud de las personas, incrementa significativamente los niveles de violencia e inseguridad ciudadana y genera una cultura de miedo. Adicionalmente, el narcotráfico atenta contra la soberanía, la democracia y el estado de derecho en los países donde tiene presencia, además de violentar los derechos más elementales del ser humano. Por si esto fuera poco, el narcotráfico repercute de manera muy negativa en el ámbito económico, al limitar el desarrollo y el crecimiento y generar una economía inestable.

La comunidad internacional encara este fenómeno favoreciendo la cooperación a través de diversos tratados, en los que toma parte la inmensa mayoría de los Estados, como México y Guatemala. Asimismo, la comunidad internacional ha creado un conjunto de mecanismos destinados a intensificar la cooperación contra el tráfico ilícito de drogas y supervisar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Aunque cada país diseña su propia política exterior, basado en sus propios intereses nacionales, los acuerdos de cooperación internacional han ayudado a disminuir la gravedad de este problema mejorando la capacidad de la toma de decisiones.

Considero que, si bien nunca se podrá terminar completamente con el narcotráfico, si es posible disminuir y aminorar los efectos y causas del mismo. Se puede decir, que el tráfico ilícito de drogas es algo intolerable sin justificación alguna. Es un fenómeno que está destruyendo a la juventud y a todo un país en general donde los únicos beneficiados son los narcotraficantes, y toda la red de corrupción que existe detrás, donde se dedican a destruir vidas con el propósito de obtener un beneficio económico. El gobierno está haciendo algo positivo mediante los acuerdos bilaterales y multilaterales que se han concretado. Sin embargo no solo es cuestión del gobierno también de cada persona para ayudar a acabar con este problema, no cayendo en el juego de las drogas para así aminorar el problema.

Podemos observar que la finalidad de esta investigación es, proyectar al mundo de las Relaciones Internacionales que el tráfico ilícito de drogas y la seguridad fronteriza se ha convertido en un tema prioritario para México en las fronteras, específicamente en su frontera Sur, donde el tráfico de drogas es una creciente debido a sus debilidades

estructurales. Así bien, el crimen organizado no había sido una prioridad en cuanto a los seguridad del Estado, bajo esta idea se podría decir que el cruce ilegal de drogas, en el que, al existir muy pocos agentes de migración se debilita la cobertura del Estado mexicano en la línea fronteriza, dando pie a una sustitución de redes del narcotráfico, que tomando en cuenta para estos grupos criminales que no es problema cruzar la línea fronteriza México-Guatemala.

La debilidad del Estado y la falta profesionalización de los servicios de inteligencia y los cuerpos policíacos tanto de México como en Guatemala, se produce un aumento del tráfico de drogas y con ello aparecen nuevas formas de delincuencia como las “maras” y comienza a hablarse de nuevas amenazas en la región. Aunque México ha firmado numerosos acuerdos de cooperación con Guatemala, como lo explicamos en este trabajo, las difíciles condiciones geográficas, la deficiente cobertura de las instituciones y la corrupción constituyen un obstáculo para que estos compromisos avancen en resguardar realmente la frontera.

Con base en este trabajo se pueden desprender otras líneas de investigación, como lo son la trata de personas, el tráfico de armas, y la grave afectación del consumo de drogas en la frontera México-Guatemala. Así como el debate entre la legalización o no de las mismas.

Finalmente, es preciso señalar que la frontera existente entre México y Guatemala están, a pesar de sus notables diferencias y deficiencias, interconectadas y son parte de una misma causal de seguridad marcada por las actividades criminales del tráfico ilícito de drogas.

BIBLIOGRAFÍA

1. Espinoza Manuel, Delito del Narcotráfico, Lima, Rhodas, 1998.
2. García Ramírez Sergio, Narcotráfico: un punto de vista mexicano, México, Porrúa, 1989.
3. Instituto Nacional de Migración, Propuesta de Política Migratoria Integral en la Frontera Sur de México, 2ª Edición en español, 2005.
4. Mesa Manuela, Violencia transnacional en Centroamérica: retos y desafíos, Barcelona, CEIPAZ, 2009.
5. Millán José Antonio y Millán Rafael, Diccionario de la Real Lengua Española, Madrid, Real Academia Española, 21 ediciones, 1992.
6. Nolasco Margarita, El redescubrimiento de la frontera sur: La economía de la Frontera Sur, Hernández Palacios, Luis y Sandoval, Juan Manuel (comp.), El redescubrimiento de la frontera sur, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Universidad Autónoma Metropolitana, 1989.
7. Piñeyro José Luis, La seguridad nacional del México post TLC: ¿realidad o proyecto?, México, Casa del Tiempo, 2001.
8. Piñeyro José Luis, Seguridad Nacional en México: ¿Realidad o proyecto?, Barcelona-México, Pomares S.A., 2006.
9. Rosas María Cristina (Coordinadora), Cuando el destino nos alcance Terrorismo, democracia y seguridad, México, UNAM, Quimera-Australian National University, 2002.
10. Sánchez Cano Javier, El debate sobre el concepto de seguridad (1980-1997), Barcelona, Instituto de Ciencias Políticas y Sociales, 1999.
11. Toledo Mayo Luis, Drogas: Uso y Abuso, Lima, Rhodas, 1985.
12. Valdés José Luis y Valdés Diego (coord.), Globalidad y conflicto: Estados Unidos después de la crisis de septiembre, UNAM, México, D.F., 2002.

MESOGRAFÍA

1. Adriana González Carrillo, “Intervención para presentar punto de acuerdo a fin de reactivar la reunión Interparlamentaria México- Guatemala”, <http://www.senado.gob.mx/>, 11/01/2010.
2. Alejandro Martínez Serrano, “¿Qué es la Seguridad Nacional?” (Mayo 2001), <http://www.tuobra.unam.mx/cgi-bin/vercuatro.cgi?asigcve=17&subnom=66>, 20/05/2011.
3. Camila Aviña Zavala, “Frontera olvidada: seguridad y migración en la frontera México-Guatemala”, <http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc173/Camila.pdf>, 20/01/2010.
4. Carlos Juárez y Mario Polanco, “Informe sobre el combate al narcotráfico y crimen organizado”, <http://alainet.org/active/41863>, 11/02/2011.
5. Central Intelligence Agency “The World Factbook”, <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/>, (12/10/2012)
6. Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional, “Seguridad Nacional”, <http://www.cisen.gob.mx/pdfs/progSegnal.pdf>, 27/02/2010.
7. “Control de Bienes Foráneos del Departamento del Tesoro (OFAC)”, www.ustreas.gov, 02/09/2010.
8. “Convenio de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y sustancias sicotrópicas” 1988, www.infodrogas.gob, 09/09/2010.
9. “Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas”, https://www.unodc.org/pdf/convention_1988_es.pdf, 10/03/2012.
10. Devon Duff y Jen Rygler, “Tráfico de Drogas, violencia y futuro económico de México”, <http://www.wharton.universia.net/>, 11/04/2011.
11. El Banco Mundial, “Guatemala Panorama General”, <http://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview>, 10/09/2014.
12. Fernanda Rubio, “Narcomulas”, http://www.bolsonweb.com/diariobolson/detalle.php?id_noticia=20031, 11/04/2011.

13. FLACSO-GUATEMALA, “La franja fronteriza de Guatemala con México: características, sitios de cruce, flujos migratorios y gobernabilidad”, <http://www.iis.ucr.ac.cr/publicaciones/tlc/integracion/mesa3/JuanDardn.pdf>, 15/03/2011.
14. Gobierno de la República de Guatemala, www.guatemala.gob.gt, 09/09/2010.
15. “Informe Anual sobre Control de Narcóticos de la Cancillería estadounidense”, <http://argentina.usembassy.gov>, 30/08/2010.
16. Laura Bringas, “México”, <http://www.presidencia.gob.mx/mexico/>, 28/11/2010.
17. “Los narcos están invadiendo”, <http://www.offnews.info/verArticulo.php?contenidoID=31171>, 24/05/2011.
18. Ministerio de Defensa, “Seguridad Fronteriza”, <http://www.mindefensa.gov.ve/CURSOS/PPALSUP.htm>, 10/01/2011.
19. Ministerio de Gobernación “GASEG”, http://www.pnc.gob.gt/index.php?option=com_k2&view=item&id=2012:ganseg-abre-otrp%C3%A1gina-con-reforzar-el-trabajo-para-mejorar-seguridad&Itemid=414, 15/01/2014.
20. Novak Fabián y Sandra Namihás, “Amenazas Globales a la Seguridad: El Narcotráfico”, <http://idei.pucp.edu.pe/docs/trafico.pdf>, 04/04/2011.
21. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en Colombia, “Responsabilidad compartida”, www.unodc.org/colombia/es/rc/responsabilidadcompartida.html, 03/06/2015.
22. ONG con sede en Washington, “Grupo Internacional de Crisis”, www.crisisgroup.org/, 02/09/2010.
23. Pérez de Armiño Karlos y Areizaga Marta, “Seguridad humana”, <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/204>, 16/04/2012.
24. PGR, <http://www.presidencia.gob.mx/primerinforme/meta-1/1-4-2-lograr-una-procuracion-dijusticiaefectiva/>, 15/01/2014.
25. Presidencia de la Republica, “Seguridad Fronteriza”, [http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/segundo/informe/PDF/ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD/](http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/segundo/informe/PDF/ESTADO_DE_DERECHO_Y_SEGURIDAD/), 04/09/2014.

26. “Principales áreas de influencia de los cárteles mexicanos de las drogas”, <http://aristeginoticias.com/1010/mexico/7-carteles-operan-en-mexico-conoce-el-mapa/>, 29/08/2011.
27. Red de Seguridad y Defensa de América Latina, “Libro de la Defensa Nacional de la República de Guatemala-Tercera Parte”, <http://www.resdal.org/Archivo/guate-libdef03-parte3.html>, 03/02/2010.
28. “Responsabilidad compartida en la lucha contra las drogas a escala Internacional”, https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/Thematic_chapters/Spanish/AR_2012_S_Chapter_I.pdf, 03/06/2015.
29. Ruda Juan José y Novak Fabián, “Amenazas a la Seguridad: El Narcotráfico”, <http://idei.pucp.edu.pe/docs/trafico.pdf>, 04/04/2011.
30. SECCATID, “Política Nacional Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas”, <http://www.segeplan.gob.gt/>, 11/12/2010.
31. Secretaría de Relaciones Exteriores, <http://www.sre.gob.mx/guatemala/>, 15/01/2010.
32. Senado de la República, www.senado.gob.mx, 06/09/2010.
33. Senado de la República, “GANSEF”, <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=10615&lg=60>, 12/01/2011.
34. Sonja Wolf, “La Guerra de México contra el Narcotráfico”, <http://codex.colmex.mx:8991>, 12/05/2013.
35. S/A, “En 8 años, la guerra contra las drogas de México acumula más muertos que 10 años de guerra en Vietnam”, <http://www.sinembargo.mx/21-10-2013/788369>, 21/10/2013.
36. “Tráfico ilícito de drogas”, <http://lvaldiviezoipanaque.galeon.com/>, 08/04/2011.
37. “Violencia relacionada al Narcotráfico en México”, <http://seguridadnacionalhoy.com/?p=1785>, 20/08/2011.

HEMEROGRAFÍA

1. Calleros Alarcón Juan Carlos, "Aristas en el vínculo migratorio entre migración y seguridad nacional en México", Instituto Nacional de Migración, No. 9, septiembre 2007.
2. Calleros Alarcón Juan Carlos, "El vínculo entre seguridad nacional y migración en México", Revista Mexicana de Política Exterior, marzo 2010.
3. El Universal, "Rutas claves para cártel", <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/182735.html>, 27/12/2010.
4. "Los Zetas: fundan imperio en Guatemala", EL UNIVERSAL, <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/182743.html>, (15/04/2011).
5. Mendoza Alvarado Carlos Alejandro, "Linchamientos en México y Guatemala: reflexiones para su análisis comparado", Num. 152, noviembre-diciembre 2008.
6. "Peña Nieto reitera estar en contra de la legalización de drogas", <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/05/23/900617>, 23/05/2013.